

Trabajadores intelectuales sociología y acción -

FUNDACION  MARXISTAS
de INVESTIGACIONES
alameda, 5 2ª izda. tel. 468 66 64 madrid, 14

La sociología y la acción en los trabajadores intelectuales

CUADERNOS DE LA

FUNDACION
de INVESTIGACIONES  MARXISTAS
alameda, 5 2ª izda. tel. 438 66 64 madrid, 14

Impreso en Casaló, A. G.
Sanz Reso, 5 - Madrid (18)



SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Presentación	5
DANIEL LACALLE	
Trabajadores intelectuales y clases sociales	7
ADOLFO PASTOR	
Trabajadores intelectuales y movimiento sindical ...	25
JOAN GAY	
Trabajadores intelectuales y organizaciones profesio- nales	39

PRESENTACION

Entre 1968 y 1975 se llevó a cabo en nuestro país, y fundamentalmente desde planteamientos de izquierda, una labor nada despreciable en la teoría sociológica y en la sociología de la acción de los trabajadores intelectuales; esta labor vino acompañada por un esfuerzo en la práctica, dirigido a organizaciones tales como partidos políticos, sindicatos y asociaciones colegios profesionales. La práctica política en la todavía inacabada transición a la democracia ha supuesto el abandono (o casi), tanto de los intentos de teorización como de los esfuerzos organizativos, por parte de sus principales impulsores, los partidos políticos de izquierda y los sindicatos de clase.

Evidentemente, la investigación teórica y la puesta en práctica no se han detenido en estos seis últimos años, pero se han realizado de un modo que puede considerarse, en el mejor de los casos, marginal y esporádico. Además, desde hace algo más de un año, y en áreas de influencia comunista, ha habido una cierta recuperación, concretada en las jornadas del Club Larra, de Granada, repetidas y ampliadas por la FIM, en Madrid (publicadas como folleto por la FIM con el título de «Los intelectuales y la sociedad actual»), la ponencia para la Conferencia de Sevilla del PCA (de la que existen ejemplares multicopiados), la serie de la revista «Argumentos» (en sus números 36, 37, 38 y 39) y las asambleas de intelectuales, profesionales y artistas del PCE en Madrid publicado por la FIM) y del PSUC en Barcelona.

Es esta recuperación a nivel colectivo de una temática de particular importancia, lo que llevó a la FIM a organizar el presente Ciclo sobre «La Sociología y la Acción de los Trabajadores Intelectuales», cuyo objetivo es, desde una perspectiva básicamente teórica, exponer la situación de la investigación en 1975 y las consideraciones críticas y revisiones a realizar en tres planos concretos; por orden de desarrollo del Ciclo el de las tesis sobre proletarianización, el de las teorías sobre acción y organización sindical y el del análisis sobre las asociaciones profesionales y su función en la sociedad.

Los ponentes son suficientemente conocidos por los interesados en estas cuestiones. Daniel Lacalle, que desarrolló la primera ponencia, trabaja desde 1979 en «Proletarización y sindicación de profesionales» para el Centro de Investigaciones Sociológicas y es responsable del área de movimientos intelectuales y profesionales en la revista «Argumentos»; Adolfo Pastor, encargado de la segunda, es responsable de técnicos, profesionales y cuadros en el Secretariado de la C. S. de CC.OO. y director de la revista «TPC»; Joan Gay, que realizó la tercera, trabaja en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, de Barcelona y es colaborador habitual de la revista «Construcción, Arquitectura, Urbanismo».

Junio, 1981

DANIEL LACALLE

**Trabajadores intelectuales
y clases sociales**

Notas para una revisión de las tesis
sobre proletarización

INTRODUCCION

«Los trabajadores científicos y artísticos bien saben que antes que a la Ciencia o al Arte han de servir a quien les paga; buena parte de la opresión económica y moral también les alcanza.»

Jaime Vera. **«Los trabajadores intelectuales y el movimiento socialista»**, artículo aparecido en «La Voz del Pueblo». Santander, 27 de abril de 1901.

El objeto de las presentes notas es la realización de una reflexión crítica sobre la teoría de la proletarianización de los trabajadores intelectuales en las condiciones del capitalismo de nuestros días, en la fase de crisis de civilización por la que actualmente atravesamos. La aproximación genérica, desde el marxismo, a esa teoría no es, desde luego, nueva (y con nueva quiero decir que no data de los últimos 20 años); en muchos de sus aspectos es directamente obtenible de la obra de Karl Marx. Tampoco es nueva en nuestro país; el hecho de haber seleccionado una reflexión de Jaime Vera en 1901 para abrir este trabajo es un intento de mostrar ese carácter de no novedad; además de ser una forma de rendir homenaje a uno de nuestros teóricos marxistas más importantes.

No es mi pretensión remontarme a unos orígenes tan lejanos en el tiempo. De hecho, las tesis que pueden conformar una teoría de la proletarianización del trabajo intelectual se formaron entre nosotros de 1970 a 1975 y supusieron un amplio y profundo trabajo colectivo de análisis teórico y desarrollo en la práctica. De todo ese trabajo lo que más puede parecerse a una teorización se encuentra en varios trabajos míos, por lo que debo pedir perdón ya desde ahora por la referencia constante a los mismos. Desde esta perspectiva el objeto de las presentes notas es, entonces, un intento de reflexión autocrítica.

He dividido las notas en seis grandes bloques. El primero, «Definiciones y teorías» se centra en la delimitación del término trabajador intelectual (objeto del análisis), en cómo puede sucintamente caracterizarse la teoría de la proletarianización del trabajo intelectual tal y como se encontraba

en 1976 y en algunas de las principales críticas que se le han hecho. El segundo, «El proceso de proletarización», trata de exponer como puede presentarse la teoría en estos momentos, a la luz de las últimas investigaciones empíricas realizadas, como conjunto de subprocesos y contratendencias a los mismos. El tercero y el cuarto se dedican a exponer los resultados. El tercero «Tendencias y contratendencias», analiza la masificación, la salarización y la problemática en el trabajo. El cuarto, «El conflicto», estudia más en detalle dos aspectos de particular importancia, la organización sindical y el conflicto, básica pero no exclusivamente, laboral. El quinto se centra en las «Conclusiones», de cara a la teoría sociológica, y el sexto en unas «Consideraciones políticas», que se derivarían de todo lo anterior.

I. DEFINICIONES Y TEORIAS

La primera cuestión que se trataba de fijar es qué se puede entender por trabajador intelectual. La mayoría de las investigaciones empíricas están centradas en una concepción del trabajador intelectual como profesional a secas o como titulado, incluso a veces titulado superior. Pero eso es una versión que podemos definir como limitada. De trabajador intelectual la definición más global que puede darse es la de «no manual y no administrativo», (1) y la mejor definición que he encontrado es la de la Organización Internacional del Trabajo: «es un trabajador que ha recibido una enseñanza, una formación profesional de nivel superior, sea universitario o sub-universitario, en un campo científico, técnico o administrativo, que ejerce en calidad de asalariado funciones de carácter predominantemente intelectual que supongan la aplicación de un alto grado de discernimiento e iniciativa, e impliquen un nivel relativamente elevado de responsabilidad y de autonomía. Que tenga la responsabilidad de prever, dirigir, vigilar y controlar las actividades de una parte de empresa o institución con la correspondiente facultad de mandar al personal de que se trate. Las dos primeras características son indispensables y la tercera puede estar ligada a la segunda.» (2).

Esta es la definición de la O.I.T. Para mí es perfectamente válida siempre y cuando se rompan dos limitaciones que plantea y que no son, en ninguna forma, necesarias. La primera es que la formación universitaria o sub-universitaria se tenga que dar en un campo científico, técnico o administrativo. Yo creo que la definición es perfectamente aplicable cuando esa formación se da en un campo, podríamos llamar, artístico, en líneas generales o de otro tipo y no rompe para nada el concepto de trabajador intelectual.

La segunda es que ejerza en calidad de asalariado. Eso elimina, en un país como España, a no muchos, pero a una parte, a los que se dedican a la profesión libre y que, sin embargo, tienen un peso sustancial en las pautas de comportamiento del conjunto de los trabajadores intelectuales. Entonces se podría aceptar la definición de la O.I.T., rompiendo esas dos limitaciones.

El especificar una definición de trabajador intelectual no es ninguna tontería. Puede parecerlo, o puede parecer un ejercicio de estilo, pero de hecho desde una concepción limitativa, por ejemplo de titulado universitario, que son en nuestro país el 4,5% de la población activa, a una concepción de profesionales, un poco más amplia, que llega a que sean el 7,7%, a una concepción de trabajador intelectual con las características citadas, que es en nuestro país el 14,9%, hay diferencias sustanciales. Porque da la casualidad que los titulados son más limitados y tienen menos características de proletarización, los profesionales tienen algo más que éstos, pero menos que los otros, y en el conjunto de los trabajadores intelectuales, si se da la proletarización, se va a dar en las capas que quedan fuera de la primera definición.

Entonces sobre esta base, aproximadamente en 1975, se había construido una teoría de la proletarización que era relativamente lineal, aunque, desde luego no era la versión simplificadora que pueda criticar Miguel Bilbatúa en «**Nuestra Bandera**» (3). Lo que critica Bilbatúa no tiene absolutamente nada que ver con la teoría de la proletarización que había planteado, desde el grupo «Comunicación» en Barcelona hasta Ignacio Fernández de Castro, o el grupo de los técnicos de Madrid.

Se había creado una teoría relativamente compleja en donde la proletarización era un proceso que se componía de varios otros: masificación, salarización, concentración en el trabajo e integración en la lucha de clases; no era lineal y homogénea; se daba una inserción en el mercado de trabajo que antes no existía, mercado que era interno, es decir, que tenía características especiales; Y existía un gran peso de la ideología que frenaba la comprensión de los procesos objetivos (4). Quiero dejar bien claro que existía, dentro de esta teoría, una concepción en la cual la proletarización, objetivamente se daba, y subjetivamente no; es decir, había una separación bastante clara. Y luego entraba, como elemento fundamental, las posibilidades de corporativismo, pero más que nada como defensa ideológica.

Esa teoría podría casar perfectamente con la que mantienen los marxistas anglosajones, los cuales dicen: «se da una proletarización del trabajo intelectual y, como contrapartida ideológica, se da una reincorporativización del trabajo intelectual» (5). La concepción americana no es exactamente esa, es bastante más compleja y coherente. De hecho, la teoría en España era fundamentalmente la expuesta, y luego se partía, también, de que los trabajadores intelectuales eran de diferente tipo, incluso se hizo una clasificación que apareció en la revista «**Materiales**» (6). A todo esto había que añadir que la proletarización del trabajo intelectual se concebía como parte de un todo: es decir, que existían una serie de movimientos en la sociedad, en las clases sociales y en la estructuración de las clases sociales, y la proletarización se daba en una serie de grupos que entraban dentro de lo que Tuñón de Lara define como conjunto salarial. (7).

Paralelamente, y aquí no voy a extenderme mucho, como es lógico, ni se teorizaba sólo alrededor del Partido Comunista, ni existía sólo una

teoría de la proletarización. Había más gente estudiando el tema, puesto que fue la época en que las profesiones entraron en crisis de una forma manifiesta. Yo he catalogado tres tipos de teorizaciones; las que se pueden llamar teorías de la proletarización, básicamente, la del Equipo de Estudios (que aunque formalmente dice que no se da la proletarización, teóricamente mantiene una posición paralela a la anterior); en segundo lugar la que desarrolló, y que tenía la enorme ventaja de incluir un campo hasta ahora no tratado, el Equipo de Estudio Teatrales, que da una teoría de la proletarización del trabajo artístico, y básicamente del trabajo artístico teatral, pero introduciendo elementos que lógicamente no se dan en los otros, y finalmente la del equipo Comunicación de Barcelona, que era una teorización, probablemente la única, no basada en ningún trabajo de campo, sino en una teorización pura en base a los trabajos de campo de los otros; existían una serie de teorías de rechazo explícito de la proletarización desde la izquierda: Alfonso Carlos Comín, y el grupo del P. C. (i) en los técnicos de Madrid, fueron esos dos básicamente; y luego existieron, y éstas son lógicamente bastante más importantes, otra serie de teorías dadas desde el supuesto completamente diferente. Las fundamentales eran la de Marcos Alonso, desde posiciones marxistas, pero partiendo de una concepción en donde la proletarización podía ser o no un elemento, pero que iba mucho más a un análisis de la división del trabajo. La de Amando de Miguel, que lo que trataba era de contrastar con la realidad el esquema funcionalista de las profesiones. Y la de Marina Subirats, que se centraba, desde una posición muy parecida a la de Marcos Alonso, en el análisis de las nuevas profesiones, es decir, en la reprofesionalización de la sociedad. (8)

II. EL PROCESO DE PROLETARIZACION

Lógicamente, el replantearse una teoría de la proletarización en esas condiciones implica recoger todo lo que existe e intentar marcar unos elementos de verificación. Se parte de un modelo (9) que dé el proceso de proletarización como proceso de componentes que incluyen: la masificación, la salarización, la ruptura de la homogeneidad profesional, los problemas de la concentración del trabajo, problemas más específicos del puesto de trabajo como superespecialización, repetitividad, dependencia, jerarquización, burocratización y sometimiento disciplinario, la inserción en el mercado de trabajo, el nivel de conciencia de la realidad y, luego, el conflicto y la acción sindical.

Esos eran los elementos que se plantean a nivel de verificación partiendo de que una proletarización se compondrá, básicamente, de esos elementos.

Esos eran los elementos que se plantean a nivel de verificación partiendo de que una proletarización se compondrá, básicamente, de esos elementos, pero hay que partir de que existen ya, además y paralelamente, toda una serie de contratendencias a la proletarización; las contraten-

dencias podrían ser: la carrera profesional, la carrera individual, el control del mercado a través de la actuación corporativa, etc.

Es decir, que en conjunto se ve el proceso de proletarización como un proceso contradictorio, que afecta al todo y a las partes. El punto de partida, de todas formas, es que existía un proceso de proletarización, contradictorio, alineal, homogéneo y todo lo que se quiera, cuyas tendencias principales son las que se han indicado y en el que existen contratendencias.

Para llevar a cabo la verificación se ha realizado una investigación (10) dividido en dos cuerpos fundamentales: en el primero se analizan la salarización, la masificación, los problemas del puesto de trabajo, el mercado de trabajo, las carreras profesionales y la actuación a través de los colegios profesionales; y en el segundo se analizan los conflictos y la acción sindical. La acción sindical se ha venido analizando a lo largo de todo el año. A continuación voy a intentar explicar, un poco por encima, cuáles han sido los resultados en cada una de las mediciones obtenidas.

III. TENDENCIAS Y CONTRATENDENCIAS

La **masificación** es un hecho más que evidente. Es decir, si se parte de los núcleos de trabajadores intelectuales que existían en 1960 y se analiza la situación actual, se ha producido un proceso de masificación. O dicho de otra forma, se han producido unos incrementos cuantitativos enormemente elevados, así como diez veces los aumentos porcentuales de la población activa, y alcanza en este momento, como se ha dicho antes, un 14% de la misma. Pero en determinadas áreas de la industria muy avanzadas, o en determinados campos como la sanidad o la enseñanza, pueden alcanzar entre el 22% y el 90%.

Ahora bien, si eso es cierto también lo es que el proceso de masificación se da muy fuerte, pero partiendo de unos niveles enormemente bajos. Es decir, todavía en España en este momento hay la mitad de profesionales que en Francia —en el porcentaje de la población activa—, o la cuarta parte que en Estados Unidos. Eso quiere decir que ha habido unos aumentos espectaculares, pero partiendo de unas cifras muy modestas y, por lo tanto, los procesos de masificación no están ni mucho menos cumplidos.

Se da ya una primera limitación. Por mucho que se hable, hay que partir de que estábamos en unas cifras muy bajas, y todavía estamos en unas cifras intermedias. O sea, todavía esos grupos y capas tienen unas posiciones intermedias relativamente privilegiadas. Pero, además, hay que considerar que existe una auténtica ralentización del proceso de aumentos cuantitativos con la crisis, fundamentalmente a partir de 1976. Tanto es así que en ese año el porcentaje de trabajadores intelectuales en la población activa disminuye por primera vez. Es decir, ha venido creciendo hasta el 76, en el 76 se estanca y en el 77 empieza a disminuir. Es decir, existe una ralentización tanto en términos absolutos como relativos. Porque hay

que considerar que durante la crisis en esos años la población activa española ha disminuido. Entonces, en el proceso de masificación en sí, que es un proceso medible, cuantificable, existen contratendencias y limitaciones objetivas al propio proceso.

En el proceso de **salarización** hay que tomar en consideración dos cosas: una es su aspecto teórico y otra su aspecto —podemos decir— cuantitativo. El aspecto teórico es que, se mire por donde se mire y se le dé las vueltas que se le dé, en «El Capital» de Marx salarización es idéntico a proletarización, y luego vienen los matices. Pero cualquiera que lea «El Capital» descubrirá multitud de citas en donde la identificación asalariado-proletario es total y absoluta. ¿Por qué? Probablemente porque en aquella época todos los asalariados eran lo que hoy entendemos por proletarios. Entonces el darle vueltas a si producen o no plusvalía, si son o no productivos, si la gestionan o la dejan de gestionar, si se apropian o no de parte de ella, yo particularmente considero que son tonterías. De todas formas Marx sí plantea al menos dos matices, que pueden encontrarse en los «Grundrisse» y que me parecen de enorme interés para analizar la situación del proceso de proletarización del trabajo intelectual.

El primero se refiere a las personas que están en el proceso de producción de plusvalía como organizadores de la extracción de la misma, que son, básicamente, los ingenieros de producción.

Ese elemento lo plantea como un posible freno, porque les puede ligar al destino del propietario de los medios de producción. Y el segundo, que está planteado exactamente para analizar a los capataces de la construcción, es lo que llama «los parásitos interpuestos» entre el capital y el trabajo. Bien, pues el parasitismo interpuesto existe, y existe en cantidades muy elevadas, en determinadas ramas de este país; por ejemplo, en la construcción y en el automóvil (que son, por cierto, las ramas de la industria donde ha florecido el sindicalismo de cuadros). Parásito interpuesto es el individuo que percibe un dinero del capital, y es él quien subcontrata el equipo. Eso se da en la construcción, en las obras, incluso con ingenieros que cobran un fijo y el resto por resultados, y eso se da en individuos que cobran prima por el exceso de producción en la cadena que dirigen, como ocurre en el automóvil.

Quiero decir que el propio proceso de salarización no puede entenderse (aunque en líneas generales para mí está bastante claro), por la identificación sin más asalariado-proletario; también existen una serie de elementos que hay que analizar en trabajos específicos, para ver hasta qué punto puede o no hablarse en ellos de proletariado, aunque estén realizados por asalariados.

Eso en cuanto al aspecto teórico de la cuestión. En el cuantitativo, el proceso de salarización en España está muy avanzado. En la estructura de la población activa, los que constan como que ejercen liberalmente la profesión el 0,8%. En Cataluña son más, el 1,2% del total de la población activa. Esto supone el 5% de los trabajadores intelectuales en el conjunto del Estado y el 9% en Cataluña; lo que da derecho a decir, con ciertas li-

mitaciones, que el proceso de salarización está realizado, que de ahí no va a pasar. Pero lo que sí es evidente es que, si en líneas generales está acabado, en un análisis profesión por profesión, o grupo por grupo, la situación ya no es la misma.

Son fácilmente detectables grupos que tienen porcentajes de salarización inferiores al 50%, que son, en este país, los abogados y los arquitectos; grupos que tienen porcentajes de salarización inferiores al 70%, que son los anteriores más médicos, profesionales artistas y arquitectos técnicos; y el resto están por encima del 80% (ingenieros industriales y geólogos con el 82%, y los demás, más del 87%). Es decir, existe un proceso de salarización bastante avanzado, prácticamente cumplido, pero no en todos y cada uno de los grupos. Entonces, aquí vuelve a aparecer algo que es casi una constante: no se puede hablar de trabajadores intelectuales en general, hay que contrastar en cada uno de los grupos las conclusiones.

De todas formas, al estudiar la salarización habría que incluir un elemento más, que a mí me parece fundamental y que, sin embargo, no parece haber sido ni desarrollado ni tomado en cuenta por nadie entre nosotros. Cuando Georg Lukács, en 1919, hizo una caracterización de clase de los intelectuales, hablaba de una parte de ellos, que son asalariados y no tienen ninguna posibilidad de llegar a salirse de esa posición dependiente de la burguesía, pero «son unos trabajadores que tienen su destino envuelto en el destino de la superestructura ideológica del orden social existente» (11). En ningún caso ni los califica ni los descalifica, solamente planteaba el hecho de que cuando se habla de los intereses de clase de unos asalariados no es exactamente su relación contractual. Por lo tanto se vuelve a lo mismo, es necesario profundizar en el análisis para ver en cada caso qué ocurre.

Lógicamente masificación y salarización llevan a otro hecho fundamental, que son los **cambios en la estructura ocupacional**. El hecho de tratar los cambios en la estructura ocupacional venía obligado por la crítica que se había hecho al concepto de proletarización diciendo: aumentan los trabajadores intelectuales asalariados, pero como aumenta la población activa resulta que la estructura social sigue siendo la misma, y que la posición del trabajador intelectual en la producción, o en la sociedad, con relación al conjunto de la población, sigue siendo igual.

Esta crítica existía, pero no tiene ningún sentido actual. Los datos demuestran que ha habido unos cambios sustanciales dentro de la propia estructura de la población. Sobre esto tendríamos que decir: ha habido unos cambios sustanciales en la estructura de la población activa, en la estructura de las empresas, en la estructura de los servicios a la población, en la estructura de los servicios en general, incluso los artísticos, pero, sin embargo, también es cierto que estos cambios en la estructura no han modificado, sustancialmente, el núcleo duro de un país capitalista como el español, que es el trabajo industrial. Es decir, la estructura del taller, incluso en las grandes empresas con miles o con varias decenas de miles de trabajadores, sigue siendo una estructura taylorista, cuando menos. A

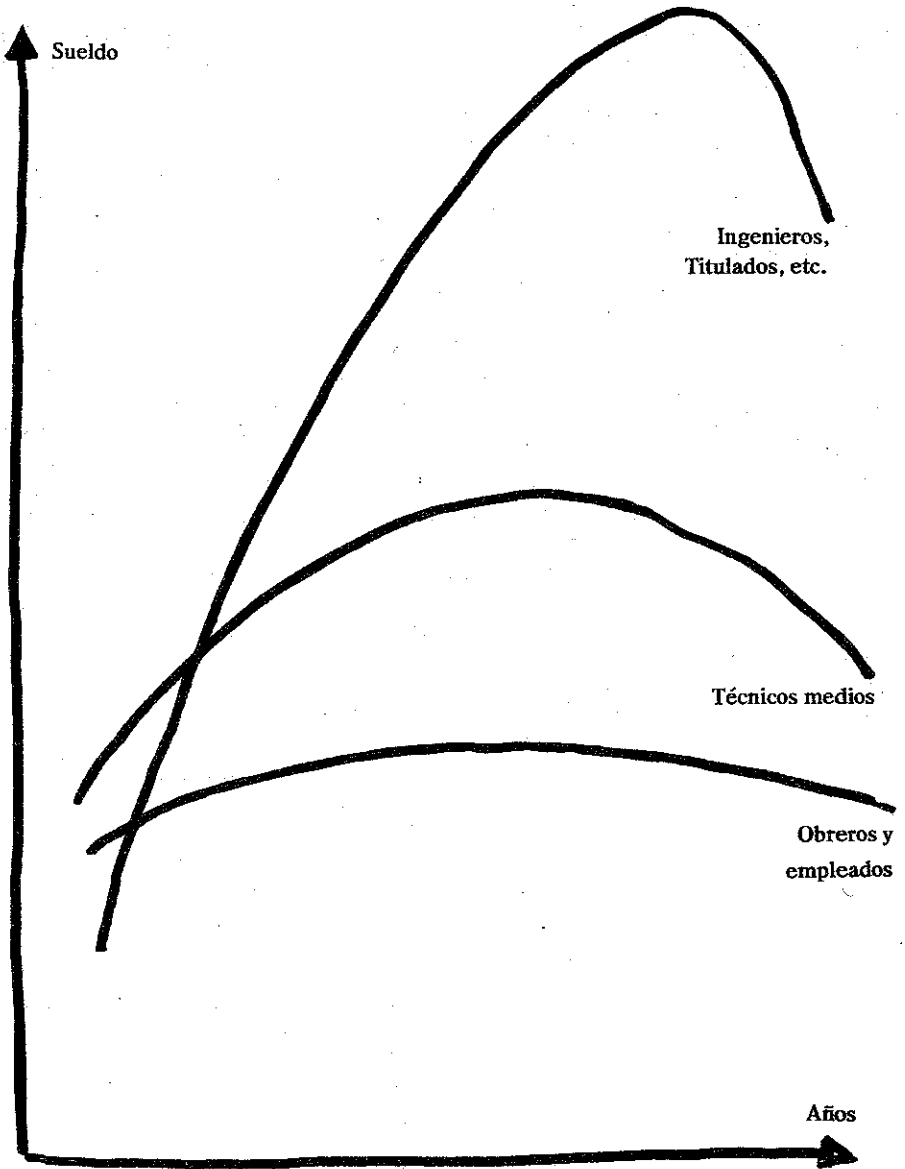
lo mejor una gran empresa ha aumentado sustancialmente los trabajadores intelectuales en la estructura global, pero creando áreas de concentración de esos trabajadores, y manteniendo intacta la estructura del taller. De ahí, también, surge una rémora, porque es ahí donde están los núcleos sustanciales de sindicatos de cuadros.

Otro de los elementos de análisis han sido **las carreras**. La carrera es lo que hace uno a lo largo de su vida profesional, pero la forma más fácil de medirla es viendo cuál es la variación de las ganancias de un individuo desde que empieza a trabajar hasta que se jubila. Entonces, no viendo lógicamente individuo por individuo, sino por profesionales o por grupos profesionales, o por grupos de actividad, resulta que las carreras de obreros y administrativos son radicalmente diferentes de las de técnicos medios y similares, y completamente diferentes de las de profesionales titulados, etc. La primera es una curva casi llana, la de los técnicos medios es intermedia, y la de los ingenieros, titulados, etc., es una curva elevada (ver gráfico pág. 17).

Entonces, resulta que si se analiza la media de una profesión, a lo mejor la diferencia con la media de los obreros es pequeña, pero eso no quiere decir que las expectativas de los que empiezan o lo que ganan los que están arriba no lo sean. Pero lo que ganan los profesionales que están arriba no es una entelequia, sino es algo concreto, a lo que, verdaderamente, un profesional titulado puede llegar, y además puede llegar en un tiempo relativamente corto. Es decir, la carrera de un profesional titulado hasta alcanzar, básicamente, la cima se cumple en 10 años y si no, no se cumple. Pero, evidentemente, cuando uno de ellos que empieza por abajo, tarda dos o tres años en alcanzar lo que gana un especialista calificado, y luego esté otro par de años con una diferencia muy pequeña, resulta que puede llegar, al cabo de los 10 años a una diferencia sustancial, no vale tampoco hablar de medias. Entonces la carrera es un caso típico de elemento objetivo contrario a la proletarización.

Otro punto, y ésta ha sido la investigación más en detalle que se hizo, se refiere a los problemas que se derivan del puesto de trabajo. La tesis que se pretendía mantener, o verificar, es la siguiente: de acuerdo con Braverman (12), que ha hecho probablemente el mejor estudio sobre el trabajo en el capitalismo, el proceso de proletarización es, aparte de cualquier otra cosa, fundamentalmente el proceso de destrucción de la autonomía en el trabajo. Es decir, desde el artesano que empieza a asalariarse, o el campesino que tiene que dejar el campo buscando trabajo en la ciudad, toda la historia del capitalismo es la historia de la destrucción de la autonomía en el trabajo que realiza el proletariado, y que culmina con Taylor que llega a destrozarlo completamente. Si eso es así, el proceso de proletarización de los trabajadores intelectuales será lo mismo; se estará más cerca de cumplir, o no se estará cumpliendo, en tanto en cuanto exista un proceso de destrucción de su autonomía en el trabajo.

Pues bien, en la industria lo fundamental es que se están produciendo toda una serie de divisiones en áreas básicas de actividad, que no tienen



nada que ver con la profesión de cada uno: área técnica, área comercial, área financiera, con la supeditación consiguiente de unas áreas a otras. El área comercial es la más cercana a la dirección, y es la que controla el resto. En este aspecto se está produciendo una diferenciación del trabajo intelectual, con una supeditación de un tipo de trabajo intelectual a otro y una jerarquización funcional.

Esas áreas, sin embargo, no existen ni en la sanidad ni en la enseñanza, porque son profesiones muy centradas en un campo muy particular. Lo que está ocurriendo, aunque todavía no en este país, es que se extiende el concepto de hospital, y el concepto de centro de enseñanza, para incluir elementos de gestión, elementos comerciales, elementos financieros, por lo que considero que, a pesar de todo, en un tiempo más o menos largo, el área productiva específica que es la enseñanza o el servicio de la salud, acabará sometida a las áreas de gestión y comercial.

Aquí se ve que se produce una primera división del trabajo. El siguiente paso es ver el propio trabajo, cómo se subdivide, si existen o no existen elementos de parcelación. Con variaciones de caso a caso, en la industria se está llegando a unos límites de subdivisión increíbles, pero en ningún momento a la parcelación del trabajo. El decir, el trabajador intelectual de la industria y los servicios industriales, sigue controlando una parcela, por pequeña que sea, de su trabajo, y esa es de momento indestructible, si no es así, lisa y llanamente pierde su condición de trabajador intelectual. Como es, por ejemplo, lo que está ocurriendo con los delineantes proyectistas y la introducción de los displays electrónicos, o como pueda ocurrir con los ATS, y la tecnificación del hospital. En la enseñanza esto no se produce, el trabajo continúa con una fuerte base artesanal.

Para mí, lo anterior, es el eje fundamental. Ahí hay un núcleo que pudiésemos llamar duro, objetivo, que muestra que no es posible consumir la proletarianización del trabajo intelectual. Es decir, el trabajo intelectual no tiene todavía su autonomía destruida en el capitalismo, ni parece, a corto plazo, que vaya a haber una destrucción de esa autonomía; lo que sí parece es que partes fundamentales de lo que era el trabajo intelectual, se degradan del todo y se convierten en trabajo puramente administrativo o mecánico repetitivo.

Pero, además, es que en este país se mezclan otros aspectos importantes. El primero es el que se relaciona con los títulos, la jerarquización del trabajo y el trabajo burocratizado, que adquieren en algunos casos caracteres absolutamente increíbles; por ejemplo, en el caso de los títulos. En la sanidad hay un título que irremediablemente está subordinado a otro, esta es la relación ATS-médico. No existe la más mínima relación funcional de trabajo, sino que existe una profesión dominante y otra dominada.

En la enseñanza la jerarquización y burocratización llega hasta el límite de que el mero hecho de haber ganado unas oposiciones implica una situación de preeminencia sobre otro trabajador, aunque los trabajos realizados son exactamente el mismo. Es decir, el PNN que da una clase, de lo que sea, y el catedrático, que da esa clase, hacen exactamente lo mismo, nadie in-

terfiere en lo del otro, pero, sin embargo, existe una jerarquía burocrática por la cual uno manda sobre el otro. Pueden estar dando el mismo texto que les viene impuesto, de la misma forma y lo mismo de bien, o lo mismo de mal, y uno está subordinado al otro.

En definitiva todos estos son elementos que distorsionan la proletarianización, primero porque subdividen y enfrentan un trabajo intelectual con otro (esto es un hecho clave) y luego porque impiden que se pueda hablar de una proletarianización en general, hay que volver a definir cada trabajo, cada profesión, cada actividad intelectual.

Finalmente, hay que enfrentarse a la independencia y la autonomía en el trabajo, entendidas como las posibilidades de decidir el trabajo de cada uno desde un punto de vista mínimamente global. En la enseñanza es prácticamente nula, los programas vienen impuestos, lo cual lleva a que es un trabajo repetitivo y rutinario, casi como una producción en cadena, aunque luego tiene un elemento de que uno da la clase como quiere. En el caso de los médicos la independencia y autonomía son las más elevadas de todas, pueden diferenciarse de la que tiene un profesional liberal, pero muy poco, sin embargo, se diferencia enormemente, por ejemplo, de las de un ingeniero, que puede tener la misma consideración social, ganar el mismo dinero, tener el mismo poder dentro de la empresa, pero la autonomía de trabajo de un médico, en ese aspecto, es completamente diferente, es mucho más elevada.

El otro aspecto que vamos a estudiar en este apartado es la inserción en el mercado de trabajo, que también se verá desde dos puntos de vista.

En primer lugar no nos detendremos en el paro, porque nos parece que, a lo mejor, uno se puede equivocar en que el paro de tal profesión en vez de ser 3,5% es 3,7% o 3,1%, pero las cosas se saben, es decir, el paro de los profesionales y de los trabajadores intelectuales es bastante elevado, en conjunto superior al de la población activa. Afecta fundamentalmente a los jóvenes, afecta fundamentalmente a las mujeres, afecta fundamentalmente a las profesiones de reciente creación y a los títulos de reciente creación (como sociólogos, politólogos, periodistas, etc.), afecta a las carreras de licenciados en ciencias y letras, afecta menos a las técnicas y afecta menos a los superiores. Interesan, entonces, dos cuestiones fundamentales. La primera, los intentos de controlar el mercado de trabajo a través de las profesiones. Hay dos formas básicas de controlar el mercado de trabajo. La primera es controlar la oferta de trabajo, pero esa la tiene el capital y no la cede de ninguna forma. La segunda es controlar la demanda de trabajo, y en ésta algunas profesiones tienen un poder relativo. Pero hay una tercera, que es la fijación de segmentos de mercado de utilización exclusiva, y es esa precisamente la que se intenta desarrollar a través de los colegios profesionales. Y no estoy hablando sólo de los colegios profesionales de élite, sino de todos. Se pretende que para hacer un trabajo de sociología con la Administración se tenga que tener el título de sociólogo y se esté colegiado en el Colegio de Sociólogos, y de forma simi-

lar con otras. Normalmente quienes más están luchando por implantar esto son, lógicamente, las profesiones de reciente creación, porque las antiguas no tienen problemas, tienen controlado el mercado ya hace mucho tiempo (por ejemplo, sólo pueden ejercer la medicina los colegiados, o sólo pueden actuar en el foro los abogados colegiados). Eso también es un freno a la proletarización; ésta, en líneas generales, implicaría la existencia de un mercado abierto, y, sin embargo, se intenta crear mercados específicos controlados por las profesiones a través del título y a través del colegio.

La segunda cuestión es: hasta qué punto en un mercado de trabajo que tiene las características que hemos dicho, en donde se da el paro, pero que afecta más a unos que a otros, se puede decir que hay una corrección a esas tendencias, o bien lo que hay es la superposición de mercados, las diferentes salidas y las diferentes oportunidades de entrar en el trabajo. La conclusión del estudio de los anuncios en la prensa es que no se da la corrección, sino una agravación de las condiciones, la primera discriminación que se hace es que un porcentaje elevadísimo de las demandas, yo creo que el 80%, piden años de experiencia, lo cual quiere decir que un mercado en donde el peso del paro está en los jóvenes, lo va a seguir estando cada vez más.

En segundo lugar, las profesiones en donde la mujer es más prioritaria son las que menos aparecen. Lo que no se encuentra es ningún trabajo, ninguna petición de trabajo a través de la prensa, que discrimine directamente a la mujer. Aunque eso no quiere decir que luego, en el momento real, no exista la discriminación.

Entonces, los resultados lo que muestran es que la segmentación que se produce en el mercado y la diferenciación de profesiones y de *status*, se refuerzan en el momento actual, en que se recrudece la crisis, y no parece que eso vaya a mejorar a corto plazo.

IV. EL CONFLICTO

Finalmente, vamos a centrarnos en lo que consideramos las dos componentes fundamentales de un proceso de proletarización, que son la sindicación y el conflicto. Y lo consideramos así porque, objetivamente, son una parte del proceso, y porque implican la forma en que los trabajadores intelectuales reaccionan o accionan de cara a ese proceso. Es decir, el conflicto y la sindicación (también la actividad política, pero no nos detenemos en ella) son las vías por las cuales el trabajador intelectual, como grupo, claro, dentro de unas condiciones predeterminadas intenta hacer su propia historia. Por lo tanto, lógicamente, se dará un proceso de proletarización asumido si hay un acercamiento masivo por estas vías al resto de los asalariados; no se dará en el caso contrario.

Bien, pues en los dos casos las tendencias aparecen igual de mezcladas. Es decir, mientras que —si analizamos el conflicto— hasta 1975-76 los conflictos que se habían dado, entre ellos los conflictos laborales, aparecían

como conflictos junto con el resto de los asalariados, o separados, pero siempre como conflictos que pudiésemos denominar de participación en la lucha de clases desde el lado de la clase obrera (aunque evidentemente existían componentes de tipo corporativo mezclados), en las condiciones actuales lo que existe, por un lado, es un tipo de conflicto en el cual el trabajador intelectual participa desde los presupuestos y a favor de la tendencia que sigue el conjunto de la población asalariada, y, por otro, un tipo de conflictos que lo que tiende es a frenar la tendencia a la proletarización y a crear una barrera corporativa y privilegiada que les separe del resto de los asalariados.

Es decir, se empieza a dar de forma masiva el conflicto corporativo, y no sólo en el caso de los médicos, se da también en la enseñanza, existe latente en la industria y los servicios, por lo menos como se puede demostrar en todo lo que ha surgido en torno al convenio sectorial de SEAT. Existe, por lo tanto, ese conflicto doble y completamente contrario. Se puede entonces decir que, verdaderamente, el conflicto es la forma final de participación en la lucha de clases; el problema que surge ahora con el conflicto de los trabajadores intelectuales es que, utilizando de cualquier forma las herramientas tradicionales de la clase obrera, se está o con una clase o con la otra. Es decir, que se participa en la lucha de clases pero, ¿desde qué lado?, de uno o de otro.

Y en el caso de la sindicación, los elementos existentes son: En primer lugar, la implantación sindical dentro de los sectores es baja, es relativamente baja, la afiliación es baja también y básicamente de carácter ideológico, y el decir (por lo menos hasta ahora, luego no se sabe lo que va a pasar) que la afiliación es de carácter ideológico se refiere a todos los sindicatos: los de clase, los de cuadros y los amarillos.

Si se mide el resultado de las elecciones sindicales, también se ve exactamente lo mismo, pero con unos porcentajes muy fuertes de no afiliados que varían desde la enseñanza, la sanidad y la banca con el 20%, hasta la industria y los servicios con el 35%, o hasta, por ejemplo, la enseñanza en Cataluña, que tiene el 45% de delegados no afiliados, y esto dentro de unos porcentajes de abstención bastante elevados. Hay una serie de correlaciones. Por ejemplo, donde el porcentaje de no afiliados es mayor, la abstención es menor; donde el porcentaje de no afiliados es pequeño, la abstención es mayor. El caso de la sanidad es más paradigmático; con un 20% de no afiliados sólo, y con un 40% de delegados que tienen los sindicatos de clase, el porcentaje de abstención ha sido del 42% en conjunto. O sea, que en el segundo colegio ha debido de ser del orden del 50 al 60% (en el Colegio de Profesionales y Técnicos) y en el caso de la banca no se ha dado eso porque ha habido una creación masiva de sindicatos de tipo amarillo, pero desde los propios bancos, que han frenado la abstención para canalizarla a través de ellos, siendo esos sindicatos amarillos los que han ganado en banca.

V. CONCLUSIONES

La conclusión general de carácter provisional es: existen unas tendencias a la proletarización; existen, son medibles, son cuantificables a todos los niveles, desde las condiciones objetivas hasta las condiciones subjetivas. Pero, paralelamente, existen tendencias a lo que pudiese llamarse la reincorporativización del trabajo intelectual.

Es decir, la conclusión a establecer, provisionalmente, sería que no se da un proceso de proletarización en términos lineales y mecánicos, como ha creído ser entendido por algunas posiciones vulgarizadoras, ni tampoco es factible establecer que se produce ese proceso de proletarización a niveles objetivos, pero con fuertes desfases ideológicos, con el cruce del corporativismo y afectando de diferente manera a trabajadores intelectuales de distinto tipo (como era la posición en la forma indicada en el punto I). La verificación de un modelo de proletarización, compuesto de subprocesos y con limitaciones y contratendencias (que se proponía en el punto II) lleva a la conclusión provisional apuntada: tendencia a la proletarización y tendencias a la reincorporativización coexisten, y es necesario analizar grupo a grupo, actividad por actividad, para ver cuál es la dominante en cada caso, teniendo en cuenta que los trabajadores intelectuales tienen, además, adscripciones de clase, en términos generales, diferentes.

Sería interesante introducir en los necesarios trabajos posteriores las pautas de comportamiento cultural y, más extensamente, todo lo que Daniel Bell denomina las contradicciones culturales del capitalismo (en lo que más directamente afectan a los trabajadores intelectuales), además de ir ampliando el campo de estudio a otros grupos, ya que la evidencia empírica viene fundamentalmente centrada en la industria, los servicios industriales y financieros, la enseñanza y la sanidad.

Un posible modelo a desarrollar para el estudio del cúmulo de contradicciones que afectan a un trabajador intelectual, y que no se cifan estrictamente a las que derivan de forma inmediata y superficial de su relación contractual empleados sería la adaptación, ampliación y profundización de las contradicciones que afectan al trabajador científico y que han sido expuestas en otro trabajo (14).

Finalmente indicar que las tendencias al cambio que se dan en los trabajadores intelectuales derivarán en el sentido, y en la forma, en la que se deriva el conjunto de la sociedad, de la cual ellos, es importante recordarlo, para evitar interpretaciones fatalistas, son una parte. Y de cualquier modo, remarcar que, a la vista de los resultados, lo que verdaderamente cuenta son los cambios estructurales que se están produciendo en la clase obrera y en el conjunto de los grupos y capas dominadas.

VI. CONSIDERACIONES POLITICAS

De todo lo anterior parece conveniente realizar algunas consideraciones de tipo político, como elementos a debate para la búsqueda de una,

más que necesaria, opción alternativa de la izquierda española ante este tema.

Para mí hay una primera bastante clara: los hechos objetivos no van a llevar a corto plazo a una convergencia de los trabajadores intelectuales y de los trabajadores manuales.

Pero, evidentemente, hay que introducir elementos que no entran en el análisis. El primero, algo se ha indicado, es que el destino de los trabajadores intelectuales no depende exclusivamente de ellos que, incluso, a nivel de los hechos objetivos depende de las transformaciones, de los cambios, de la dirección en la que se mueva la sociedad. En una sociedad organizada a través de la propiedad privada de los medios de producción que, por defensa de intereses de clase, le interesa propiciar el corporativismo, lógicamente las fuerzas para mantener las tendencias a la corporativización van a ser muy fuertes, pero en una sociedad que no lo fuese aunque no hubiesen desaparecido, serían más débiles.

En segundo lugar: sin una intervención sobre el proceso, éste no desemboza en ningún lado. En conclusión, los hechos objetivos no van a llevar a la convergencia necesaria de los trabajadores intelectuales y los trabajadores manuales, sólo la acción política sobre la dirección de esos hechos, de los trabajadores intelectuales y los trabajadores manuales, o las fuerzas de progreso, va a llevar a los trabajadores intelectuales a una situación determinada. Si el conjunto de los asalariados junto con los trabajadores intelectuales, o con una parte de ellos, son capaces de conquistar la hegemonía social, política, económica, etc., pues, evidentemente, habrá una convergencia, pero siempre será de una parte, la mayoritaria si se es capaz, de los trabajadores intelectuales, no de todos.

Para mí, en todo esto, la ambigüedad y el eclecticismo no solucionan nada (14), aumentan la confusión y conducen a un peligroso desarme ideológico. En líneas muy generales hay que reclamar el papel central, aunque no exclusivo, de la clase obrera (por extendida que se entienda) hay que insistir en la existencia de intereses de clase contrapuestos en el interior de los trabajadores intelectuales. Hay que desarrollar la lucha de clases contra la burguesía, de la misma forma que ella lo hace contra el proletariado, dentro de estos grupos y capas, y aquí la lucha ideológica adquiere una importancia crucial.

Aún a riesgo de repetir cosas ya dichas, quisiera acabar completando la cita de Jaime Vera que abre esta charla: «Los trabajadores científicos y artísticos bien saben que antes que a la Ciencia o al Arte han de servir a quien les paga; buena parte de la opresión económica y moral también les alcanza. ¿Esperarán que la emancipación del trabajo artístico y científico les sea dada por la merced y el sacrificio de los trabajadores del campo, de la mina o de la fábrica? Ni deben esperarla de ellos, ni pueden esperarla de ellos. La emancipación del trabajo alcanza a todos y debe ser obra de todos. Sólo el pensamiento y la acción reunidos pueden conquistarla» (16).

NOTAS

- (1) D. Lacalle, «Sobre los trabajadores intelectuales», en *Materiales*, n.º 4, Barcelona, 1977. Este trabajo está incluido en D. Lacalle, «Los intelectuales y el PCE» (Madrid, Akal, 1981, en prensa).
- (2) O.I.T. «Condiciones de empleo y de trabajo de los trabajadores intelectuales» (Ginebra, OIT, 1977), pp. 6-7.
- (3) Ver, M. Bilbatúa, «Profesionales, intelectuales y artistas: dos asambleas», *Nuestra Bandera*, n.º 106, Madrid, 1981 y M. Bilbatúa, «La alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura y los movimientos sociales: una reformulación de la alianza», *Nuestra Bandera*, número 107, Madrid, 1981. Lo que es verdaderamente increíble es que una revista que se subtitula «Revista teórica y política del Partido Comunista de España» se apoye, exclusivamente, en dos artículos de la ramplonería (y es la palabra más suave que he encontrado) de las citadas.
- (4) Ver, fundamentalmente, mi «Técnicos, científicos y clases sociales» (Madrid, Guadarrama, 1975).
- (5) Por ejemplo, M. S. Larson, «Professionalism: Rise and Fall», en *International Journal of Health Services*, vol. 9, n.º 4, 1979.
- (6) D. Lacalle. «Sobre los trabajadores intelectuales», op. cit.
- (7) M. Tuñón de Lara, «El movimiento obrero en la historia de España» (Madrid, Taurus, 1972), pág. 10.
- (8) Ver: Equipo de Estudios, «Al filo de la crisis» (Madrid, Felmar, 1975), «La clase obrera, protagonista del cambio» (Madrid, Querejeta, 1976); *Cuadernos para el Diálogo*, extra 39. «Clases medias en España» (Madrid, 1974), varios autores, «El espectáculo de la huelga, la huelga del espectáculo» (Madrid, Ayuso, 1975), varios autores, «La proletarianización del trabajo intelectual» (Madrid, Comunicación, 1975), Grupo de los 27, «La crisis de los ingenieros españoles» (Madrid, Ayuso, 1975), J. A. Marcos Alonso, «El conflicto de las clases técnicas» Barcelona, Estela, 1970), «Los ingenieros entre el pasado y el futuro» (Barcelona, Laia, 1974), A. de Miguel, «Diagnóstico de la universidad» (Madrid, Guadarrama, 1973), M. Subirats, «las nuevas profesiones» (Barcelona, Salvat, 1973).
- (9) D. Lacalle, «Estudio sobre proletarianización y sindicación de profesionales» (Madrid, CIS, 1979).
- (10) D. Lacalle, «Los profesionales en la sociedad actual, Situación y acción frente al trabajo» (Madrid, CIS, 1980), «Proletarianización y sindicación de profesionales. Mercado de trabajo, conflictividad y afiliación sindical» (Madrid, CIS, 1981).
- (11) G. Lukacs, «Los trabajadores intelectuales y el problema de la dirección intelectual», en *Argumentos*, n.º 37, Madrid, septiembre 1980.
- (12) M. Braverman, «Labour and Monopoly Capital» (New York, Monthly Review Press, 1974).
- (13) D. Bell, «Las contradicciones culturales del capitalismo» (Madrid, Alianza, 1979).
- (14) D. Lacalle, «El mito de la neutralidad de la ciencia, la neutralidad del científico y el técnico», incluido en «Los intelectuales y el PCE» (op. cit.).
- (15) Yo considero el paradigma de la ambigüedad y el eclecticismo la posición del grupo de *Nuestra Bandera* en la I Asamblea de Intelectuales, Profesionales y Artistas del PCE, recogida en el documento de síntesis de la II Ponencia con bastante fidelidad; ver los documentos publicados por la FIM en junio de 1981:
- (16) J. Vera, «Ciencia y proletariado» (ed. de J. J. Castillo, Edicusa, Madrid, 1973), página 168.

ADOLFO PASTOR

**Trabajadores intelectuales
y movimiento sindical**

La sindicación de Técnicos y Profesionales (T. y P.) ha sido un tema que ha suscitado, suscita y suscitará importantes debates dentro no sólo de las organizaciones sindicales, sino de los partidos obreros y de todos aquellos sectores interesados en analizar cuál es el comportamiento y posicionamiento de estos sectores de trabajadores en la sociedad española. Las causas de este interés hay que buscarlas, como es sabido, además de en la extensión numérica de este colectivo en un país industrializado como es España, en el papel que juegan en la producción, en la sociedad y en el Estado: los enseñantes, periodistas y otros profesionales, técnicos de distintas ramas de la industria forman un conjunto importantísimo que por sus condiciones específicas, por su origen social y condiciones de trabajo y vida, presentan problemas nuevos a la hora de plantear su vinculación y práctica sindical.

EL DEBATE SOBRE LA SINDICACION DE T. Y P. EN LOS AÑOS 76 Y 77

Estudiar cuáles eran los términos del debate sobre la sindicación de T. y P. en los años 76 y 77 nos lleva casi exclusivamente a analizar los planteamientos de CC.OO. y, en todo caso, los de aquellos hombres y mujeres ligados en mayor o menor grado a CC.OO. La ausencia de materiales y de planteamientos teóricos y prácticos en otros grupos sindicales era la conclusión lógica ante la falta de organización y práctica entre estos colectivos de trabajadores durante los últimos años de la dictadura.

En esta época la «teoría» estaba basada en la existencia de un movimiento de T. y P. autónomo y convergente con el movimiento obrero. Esta existencia autónoma venía dada al considerar los frenos objetivo (posición en el proceso productivo) y subjetivo (procedencia de clase y escasa tradición sindical) que impedían la identidad de ambos movimientos, al tiempo que contemplaba los acercamientos derivados de la práctica de los T. y P. en un proceso objetivo de progresiva reducción de las diferencias como consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas.

Al mismo tiempo que la anterior —y muy brevemente descrita— teoría pretendía analizar la realidad de la época en lo referente a la práctica sindical de T. y P., es fundamental señalar los intentos de una parte muy importante del movimiento obrero organizado de lograr la unidad sindical orgánica, con la creación de una única central tras un Congreso Sindical Constituyente. Estos intentos, duramente combatidos por otras centrales —UGT fundamentalmente— y por supuesto por la burguesía española, influyeron sustancialmente sobre el debate que a principios del 77 se produjo para estudiar cómo syndicar masivamente a los T. y P., una vez que ya en el horizonte de nuestro país aparecía claro que no era posible lograr esa unidad orgánica por la que tanto se había trabajado.

Pero vayamos por partes. En el verano del 76 podíamos leer (1):

«... Es fundamental que, tras el establecimiento de las libertades democráticas, no entremos en un sindicalismo tradicional y dividido, sino que las profundas aspiraciones unitarias del movimiento obrero se traduzcan en la celebración de un Congreso Sindical Constituyente (...) con delegados elegidos en los lugares de trabajo junto con representantes de las organizaciones sindicales existentes (CC.OO., UGT, USO, etc.). La mayoría de los T. y P. no se afiliaron a ninguna de estas organizaciones sindicales, pero sí son susceptibles de incorporarse a un sindicalismo estructurado a partir de consejos o comisiones de empresa, elegidos por todos los trabajadores en cada unidad productiva...».

Más adelante, el mismo trabajo afirmaba:

«En el futuro sindicalismo democrático en España, una organización a partir de los Consejos o comisiones de empresa puede insertar en el sindicato unitario a los T. y P. proletarizados y masificados en importantes concentraciones laborales; pero tal vez será insuficiente para el técnico aislado en una empresa pequeña o para los mandos intermedios, que en nuestro país son más de 300.000. Por ello, además de asegurar la presencia de todas las categorías laborales en la comisión de la empresa, sería consecuente ir estudiando la posibilidad de que la Federación de rama tuviera una organización de cuadros...».

En conclusión: se pensaba que era posible una salida unitaria orgánica, que esa unidad orgánica se lograría a partir de la elección en las empresas por todos los trabajadores de consejos o comisiones en donde se integrarían los T. y P. de grandes concentraciones laborales. La organización específica de T. y P. se contemplaba para recoger a los mandos de pequeñas empresas.

Claro que UGT pensaba en otro modelo sindical radicalmente distinto; UGT apostó por un sindicalismo plural desde la empresa hasta el Estado, donde la mayoría de los trabajadores, independientemente de su cualificación, tuvieran cabida, y en donde el sindicato —no unos órganos unitarios elegidos— fuera el protagonista fundamental y exclusivo de la vida sindical dentro y fuera de la empresa. Esta posición estratégica de UGT se ha mantenido sin grandes variaciones hasta hoy (a pesar de que los comités de empresa suponen una seria distorsión de la misma dentro de las

empresas), esto me evitará en lo sucesivo referirme de nuevo a la posición de UGT.

Una vez que CC.OO. tomó la decisión de transformarse en sindicato, el debate sobre la sindicación de T. y P. no quedó reducido a cómo se podía recoger mejor la problemática específica de los mismos desde los sindicatos de clase, sino que desde posiciones que seguían soñando en la salida unitaria, y desde posiciones que han demostrado su incompreensión de cómo iba a evolucionar el movimiento sindical en nuestro país, se planteó la necesidad de sindicación autónoma para los T. y P. Es decir, en sindicatos exclusivamente de profesionales, independientes orgánicamente, de los del movimiento obrero. Este debate duró prácticamente hasta la legalización de las centrales sindicales, en la primavera de 1977.

Veamos los argumentos de quienes defendían esta sindicación autónoma y los de sus oponentes (2): «Para unos parece claro que en todos estos sectores existe una vanguardia minoritaria dispuesta a integrarse ya en los sindicatos obreros sin más preámbulos, posiblemente más por razones de identificación ideológico-política que por otras motivaciones. Pero argumentan que la mayoría de los componentes de dichos sectores sociales no han alcanzado el grado de conciencia suficiente como para identificarse plenamente con los objetivos de la clase obrera. Esto explicaría el que hubiesen surgido, durante estos años, sobre todo a partir de los 70, una serie de movimientos autónomos y bastante unitarios que han mantenido una dinámica propia, aun coincidiendo en su lucha, en ocasiones, con el conjunto de los trabajadores (...). El proceso hacia una convergencia con la clase obrera sería más o menos rápido pero no se podrían quemar etapas sin riesgo de que el destacamento más avanzado quedase descolgado de la mayoría del sector (...). El peligro podría estar en precipitar la creación de sindicatos de clase en algunos de estos sectores, que previsiblemente serían minoritarios, dejando a la mayoría inerme ante planteamientos sindicales corporativos que ya se están haciendo y se harán cada vez más desde posiciones de la derecha. Precisamente para evitar este riesgo, se propondría dotar a estos movimientos, allí donde existan, de una estructura sindical autónoma, conservando al tiempo el mayor grado de unidad...»

Desde esta óptica se oponía al peligro de aislamiento en sindicatos vanguardistas, el riesgo de que este autonomismo, llevado exclusivamente lejos, fomentase las tendencias corporativas que pueden darse con mayor fuerza en estos sectores que en otros. Además, se argumentaba, el tipo de experiencia de movimiento autónomo se daría en algún sector muy específico como el de la enseñanza —pero no en los demás a no ser con un carácter local o regional— y la supuesta unidad lograda en alguno de estos sectores, a nivel de movimiento, era discutible que se pudiera mantener una vez transformados estos en sindicatos.

Podemos decir que el tema quedó zanjado, al menos a nivel público, con la resolución de CC.OO. sobre este tema en marzo de 1977. En ella se optaba por:

«... en los sectores donde esté maduro el proceso, y en discusión con los propios trabajadores del sector y con las otras centrales sindicales democráticas (CC.OO.) propondrá la estructuración de un sindicato de la mayoría del sector, autónomo respecto a las centrales sindicales, lo más unitario posible, planteándose la progresiva convergencia con las organizaciones sindicales obreras».

Sin embargo, en la propia resolución aparecían importantes matizaciones:

«Los técnicos de las diferentes ramas deben ser invitados a sindicarse en la C.S. de CC.OO., manteniendo dentro de la misma una autonomía organizativa y reivindicativa específica...

La mayoría del sector (sanitario), encuadrado como personal hospitalario, deberían organizarse en la C.S. de CC.OO. manteniendo dentro la autonomía organizativa y reivindicativa para los médicos hospitalarios en forma de Agrupación de médicos...

Los sectores (de funcionarios) que engloban fundamentalmente a trabajadores manuales, deben organizarse en la C.S. de CC.OO. (Correos y Telégrafos, MOPU, etc.). En las categorías técnicas y cuerpos especiales parece conveniente (...) pensar en formas autónomas de sindicación».

Como se ve, se intentaba una solución salomónica para contentar a todos, solución que la práctica ha demostrado como no válida.

LOS SINDICATOS AUTONOMOS Y LOS SINDICATOS DE CLASE

Dejando fuera al S.L.M.M., que es un sindicato unitario y autónomo que afilia a todas las categorías de trabajadores de la Marina Mercante, las experiencias de sindicatos autónomos de T. y P. es muy escasa y generalmente fallida.

En Cataluña, y en la administración pública, se creó el sindicato de trabajadores de la Admón. de Cataluña, STAC, que tuvo una cierta incidencia durante los primeros años de la transición pero que después languideció hasta desaparecer. En la Enseñanza, se creó con ámbito estatal aunque con fuerza también importante en Cataluña, la UCSTE —Unión Confederación de Sindicatos de Trabajadores de Enseñanza—, que ante la creación también de las Federaciones de CC.OO. y UGT viene a aumentar la pluralidad existente en la Enseñanza, sin despuntar claramente, al revés, sobre las dos centrales de clase.

En los demás sectores los sindicatos autónomos ni siquiera han llegado a crearse, al menos con el espíritu con el que fueron imaginados y han sucedido las cosas que pensaban podían pasar tanto los partidarios de la sindicación autónoma de T. y P., como sus contrarios, es decir:

1.—La creación de los sindicatos de clase en estos sectores supone que tengan una afiliación minoritaria. (En la Administración del Estado, inclu-

yendo también ahí todos los sectores públicos de Enseñanza y Sanidad, los trabajadores sindicados o afiliados a sindicatos de distinto tipo, no rebasa un 12% (180.000 afiliados de un conjunto de 1.500.000 trabajadores). De ese 12% solamente un tercio están afiliados a centrales de clase —CC.OO. y UGT fundamentalmente— y el resto constituye la base de los sindicatos independientes y asociaciones de cuerpo. En los sectores de técnicos la afiliación es también bastante minoritaria).

2.—**Cuando los sindicatos autónomos se han constituido**, la existencia en el mismo ámbito de las centrales sindicales, con su mayor incidencia pública, han sido elementos decisivos para su desaparición.

3.—**Las opciones típicamente corporativas** (las cuales hay que diferenciar de otras exclusivamente amarillas) no han llegado a consolidarse con fuerza. En el sector de técnicos la CGC no tiene apenas incidencia y en el sector de médicos, de la Seguridad Social, la CESM, Confederación Española de Sindicatos Médicos, ha obtenido solamente una mayoría relativa en el segundo colegio sobre las centrales de clase.

4.—**La conclusión que hay que obtener es que entre los T. y P. la afiliación a los sindicatos no se ha producido masivamente, o mejor, se ha producido en un grado inferior que en otros sectores del movimiento sindical.**

ALGUNOS DATOS SOBRE AFILIACION E INFLUENCIA DE LAS CENTRALES SINDICALES ENTRE LOS T. Y P.

Multitud de dificultades se tienen para conocer la **afiliación e influencia** de los diferentes sindicatos entre los T. y P., sus diferencias relativas, y las variaciones que se producen en estas variables al comparar estas cifras con las que se dan en el movimiento obrero tradicional.

Unos trabajos que nos pueden servir como orientación son los de Víctor Pérez Días (3). Bien es cierto que sus trabajos al centrarse en el análisis del sector industrial, dejan fuera a todo el sector servicios donde el peso de los T. y P. es mayor que en el citado, pero insistimos que puede servirnos como orientación.

La primera evidencia que puede obtenerse del estudio de estos trabajos, basados en las encuestas entre asalariados del sector industrial realizadas en 1978 y 1980, es que hay una sustancial diferencia entre la afiliación a los sindicatos en 1978 entre obreros y técnicos y empleados.

1 9 7 8

Afiliación y simpatía sindical de técnicos, empleados y obreros según su categoría profesional

	<i>Afiliados</i>	<i>No afiliados simpatizantes</i>	<i>No afiliados ni simpatiz.</i>	<i>No saben No contestan</i>
Técnicos	25,0	32,5	33,5	8,9
Superiores	12,8	33,3	43,5	10,2
Inferiores	28,3	31,7	31,2	8,6
Empleados	28,4	28,4	35,0	8,0
Superiores	23,5	41,5	27,0	8,0
Inferiores	31,7	31,1	29,1	8,0
Obreros	57,3	20,2	16,1	5,5
Total conjunto	52,2	21,8	19,9	5,9

Fuente: V. Pérez Díaz (3).

Así, mientras en 1978 había **afiliados** a los sindicatos el 57,3% de los obreros sólo lo estaban el 25% de los técnicos, de los cuales los superiores no alcanzaban el 13%; por el contrario como **simpatizantes**, entre los obreros no había más que un 20,2% mientras que entre los técnicos la cifra llegaba al 32,5%. La suma de **afiliados** y **simpatizantes** alcanzaba entre los obreros el 77% mientras que entre los técnicos se quedaba en un 57,5% (46,1% técnicos superiores, 60% los inferiores).

Esta afiliación se repartía de la siguiente forma:

1 9 7 8

Afiliación y simpatía sindical de los técnicos

<i>Centrales</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Simpatizantes</i>	<i>Total</i>
CC.OO.	10,2	15,00	25,2
U.G.T.	7,5	6,7	14,2
U.S.O.	0,1	2,2	2,3
Otras	6,0	8,6	14,6
No afiliados y no simpatizantes	—	—	33

Fuente: V. Pérez Díaz (3).

Es interesante resaltar cómo se plantea en el trabajo citado que:

«Si se comparan estos datos del ámbito de influencia de las centrales entre técnicos y empleados con los resultados de las elecciones sindicales en 1978 en empresas públicas de más de 50 trabajadores, se observa que los resultados de CC.OO. son de un orden semejante al de su ámbito de influencia (afiliados más simpatizantes). En cambio los resultados de UGT y, sobre todo, los de sindicatos de empresa, son superiores a los de su ámbito de influencia».

1 9 7 8

Voto sindical en Empresas INI (segundo colegio) y afiliación y simpatía sindical de técnicos y empleados

	Resultados electorales	Ámbito influencia	
		Técnicos	Empleados
CC.OO.	21,9	25,2	21,6
U.G.T.	24,5	14,2	17,6
U.S.O.	2,5	2,3	1,5
Otros (distintas minoritarios e independ.) ..	19,2	6,7	6,7

Fuente: V. Pérez Díaz (3).

Sin embargo, se ha producido un radical descenso en la afiliación a los sindicatos de 1978 a 1980. En la EASI-80 se plantean importantes variaciones en las cifras respecto a 1978.

Sin embargo, se ha producido un radical descenso en la afiliación a los sindicatos de 1978 a 1980. En la EASI-80 se plantean importantes variaciones en las cifras respecto a 1978.

Afiliación y simpatía sindical: comparación 78/80

	1978			1980		
	Afiliados	Simpatizantes	Total	Afiliados	Simpatizantes	Total
CC.OO.	31,0	9,2	40,2	16,3	7,6	23,4
U.G.T.	13,6	6,6	20,2	10,3	7,8	18,1
Sindicatos minoritarios	11,7	4,9	16,6	7,2	4,2	11,4
Total	56,3	20,7	7,7	33,8	19,6	53,4

Fuente: V. Pérez Díaz (3).

Lo que significa unos porcentajes de descenso de CC.OO. muy fuertes, y algo menores en los referente a UGT (resultando que son parecidos a los que meses después se obtuvieron en las elecciones sindicales).

Desgraciadamente no hay desglose de datos para técnicos en este nuevo trabajo de Pérez Díaz, pero es lógico suponer que de 1978 a 1980 se ha producido **también entre los técnicos y profesionales**, un fuerte descenso en la influencia de los sindicatos, sobre todo de CC.OO., y un equilibrio de fuerzas entre CC.OO. y UGT que, a la hora de votar, se traducirá en mayor número de delegados para UGT en el segundo colectivo electoral.

Veamos algunos datos de los resultados en el segundo colegio en las elecciones de 1980, en 31 provincias, donde se confirma lo anterior.

ELECCIONES SINDICALES. 2.º COLEGIO. 1980

	Núm. empresas	Técnicos	CC.OO.	UGT	No afiliados	Sindicatos Empresa	Sindicatos amarillos	Sindicatos Cuadros	Otros
ALAVA	610	303	18	24	157	—	8	—	96
ALBACETE	661	115	8	47	23	2	15	1	19
ALMERIA	460	32	9	4	16	—	—	—	3
AVILA	102	17	—	—	2	—	—	—	15
BADAJOS	625	141	8	23	47	2	26	12	23
BURGOS	489	224	13	34	101	13	14	—	49
CASTELLON	705	255	14	79	115	—	21	—	26
CIUDAD REAL	729	99	1	12	45	—	—	—	41
CORDOBA	749	255	54	63	76	—	—	—	62
LA CORUNA	1.707	119	32	27	22	6	6	1	25
CUENCA	228	56	—	13	3	—	12	6	22
GRANADA	968	176	33	54	34	8	12	9	26
GUADALAJARA	187	112	10	16	47	—	25	—	14
HUESCA	317	85	11	16	28	—	—	2	28
JAEN	643	224	10	53	52	—	—	—	109
LEON	271	271	35	64	70	9	26	12	55
LUGO	471	82	8	5	36	3	—	—	30
MADRID	6.566	5.863	1.389	1.220	1.919	127	306	84	818
NAVARRA	620	354	26	27	182	—	—	—	119
PALENCIA	195	81	8	17	28	1	10	—	17
SALAMANCA	363	74	17	19	15	—	—	—	23
SANTANDER	824	391	36	119	101	—	—	—	135
SEGOVIA	235	60	—	—	17	22	—	—	9
SEVILLA	1.542	771	196	243	174	18	41	22	77
SORIA	96	15	4	2	3	—	5	—	1
TERUEL	156	68	4	30	16	—	—	—	18
TOLEDO	485	104	18	14	26	—	—	—	46
VALLADOLID	652	303	75	50	95	1	39	5	38
VIZCAYA	2.457	1.362	107	167	358	11	38	14	667
ZAMORA	149	49	2	12	21	—	—	—	14
ZARAGOZA	1.560	559	129	99	188	—	2	3	138
TOTALES		12.620	2.275 18,02%	2.565 20,3%	3.917 31,03%	223 1,7%	606 4,8%	171 1,35%	2.763

Otro tema aparte sería el análisis de la situación en los sectores específicos de Administración, Enseñanza y Sanidad, que se debería realizar aisladamente del resto de los sectores. Aquí, salvo en Sanidad donde existen elecciones sindicales tanto en el sector privado como en el público, el análisis de la situación es difícil porque no ha habido esas elecciones entre funcionarios y, en consecuencia, no hay datos fiables para discernir la mayor o menor influencia de una u otra opción.

Los resultados en la Sanidad han sido los siguientes:

ELECCIONES SINDICALES 1980

Resultados globales y sectoriales en centros sanitarios a nivel nacional

SECTOR	Núm. centros	Número delegados	De C.C.OO. y %	De UGT y %	De Sind. médico y %	De No afil. y %	De Otros y %
S. Social	206	3.167	606 19,13%	557 17,58%	353 11,14%	623 19,67%	1.028
Hospitales Clínicos	8	194	58 29,90%	37 19,07%		13 6,70%	86
A.I.S.N.	56	328	72 21,95%	108 32,92%		81 24,69%	67
Ad. Local Dip. + Ayunt.	41	401	182 45,40%	126 30,86%		47 11,98%	46
Clínicas privadas (1)	172	922	263 28,52%	327 35,46%		229 24,83%	103
TOTAL	483	5.012	1.181 23,56%	1.155 23,04%	353	993 19,81%	1.330

(1) Incluida Cruz Roja, Benef. Particular, etc.

Y en la enseñanza privada:

Núm. deleg.	CC.OO.	UGT	USO	No Afili.	UCSTE	FESIE	Otros
2.780	296	412	683	786	137	363	103

En ambas oportunidades se observa la importancia de los no afiliados y de las opciones corporativas y amarillas, todas estas en clara competencia con las centrales de clase mayoritarias en otros sectores asalariados.

Entre los trabajadores funcionarios y contratados administrativos de la Administración Pública la única referencia electoral que se posee son las elecciones a MUFACE (Mutualidad); a pesar de la importante abstención que se produjo en las mismas, se puede perfilar a la CSIF (Confederación Sindical Independiente de Funcionarios) como la organización más importante de entre las que realizan su actividad entre los funcionarios.

PERSPECTIVAS

El panorama anterior y la evolución de los acontecimientos en el último período, hacen difícil cualquier previsión de que es lo que va a pasar en España en el futuro próximo en lo referente a la sindicación de los T. y P.

Hoy día aparece claro que la mayoría de los T. y P. **no están sindicados**, pero que donde lo están, los sindicatos CC.OO. y UGT **no están a la zaga en afiliación e influencia** con respecto a otras opciones corporativas o amarillas.

Esto nos permite afirmar que el proceso de afiliación de T. y P. no va a producirse **en tanto los sindicatos mayoritarios CC.OO.-UGT no sean capaces de afiliar y recoger previamente a la mayoría de los asalariados españoles**. Es decir que los T. y P. no van a sindicarse masivamente a ninguna organización, mientras no exista una conciencia generalizada entre el conjunto de los trabajadores y el país de que sindicatos fuertes y organizados son buenos para la democracia, y para la defensa de los intereses de los asalariados.

¿Cuándo sucederá esto? ¿Qué hay que hacer para que suceda? Son preguntas difíciles de contestar y sobre las que influyen multitud de factores: desde la pronta terminación o no de la crisis, hasta el hipotético ascenso social que se produciría en caso de un cambio profundo en el Gobierno tras las próximas elecciones generales, todo ello pasando por el propio trabajo de los sindicatos adecuando su acción a las condiciones objetivas del país —profunda crisis, elevados tantos por ciento de paro e inflación, desánimo social, etc.—, y de los trabajadores dentro y fuera de los centros de trabajo.

A partir de ahí deberá plantearse de nuevo la polémica sobre la afiliación masiva de los T. y P. (eso independientemente de que en los momen-

tos actuales sigamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para lograr la defensa de las reivindicaciones de los T. y P. y poner en práctica una acción sindical que nos permita aumentar nuestra influencia entre los mismos).

Esa polémica debe partir de la experiencia adquirida en estos años. En primer lugar, hay que olvidarse de sindicatos autónomos y partir de que la afiliación cuando se produzca se va a realizar a las centrales de clase o a las organizaciones corporativas o amarillas de los respectivos ámbitos. Cual de ambas concepciones triunfará va a depender del marco social en el que se produzca el proceso y de la propia actuación de los agentes sindicales.

En segundo lugar, hay que partir de que esa afiliación en los sectores de Administración, Enseñanza y Sanidad, aunque se haga a los sindicatos de CC.OO. y UGT, debe ser una afiliación que permita una gran autonomía organizativa y financiera, la posibilidad de abordar conjuntamente por todo el sector público una acción conjunta frente al Estado-Patrón (con todas sus instituciones: Gobierno central, gobiernos autonómicos, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.).

Al mismo tiempo en el resto de los sectores donde coexisten T. y P. con obreros manuales, la sindicación de los primeros debe recoger también una gran autonomía organizativa y de elaboración **dentro** del sindicato (y no entro aquí en la polémica: Unión de T. y P. sí o no) para garantizar que este, efectivamente, recoge las reivindicaciones y aspiraciones de este colectivo de trabajadores.

En tercer lugar, que la afiliación para que deje de ser ideológica como es hasta ahora, debe estar basada en una práctica reivindicativa correcta. Una práctica reivindicativa que contemple los aspectos económicos del puesto de trabajo pero que contemple, al mismo nivel de importancia que lo anterior, los aspectos y problemas profesionales de esos T. y P.

Por último y en cuarto lugar, la afiliación a las centrales CC.OO. y UGT será posible, si al tiempo de todo lo anterior, se produce un aumento de la sensibilidad de los afiliados y los cuadros dirigentes de esas centrales para aceptar a estos «nuevos» compañeros, con sus ventajas e inconvenientes, convenciéndose de que ellos serán dentro de no muchos lustros la mayoría de la clase trabajadora de nuestro país.

NOTAS

- (1) «Los T. y P. ante la unidad sindical» (Carlos Rodríguez y Ana Pardo).
- (2) Sartorius. «Un debate: Sindicación de Técnicos y Profesionales». *Trabajo*, 77.
- (3) V. Pérez Díaz: «Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical de los obreros españoles de hoy». «Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva».

JOAN GAY

**Trabajadores intelectuales
y organizaciones profesionales**

Los trabajadores intelectuales a los que voy a referirme son aquellos que poseen un título de enseñanza superior o equivalente y que, aquí en España, disponen de un tipo de organización específica como son los Colegios profesionales, al margen de que tengan atribuido o no un monopolio concreto de competencias. En definitiva, son los que, tradicionalmente, se han venido en llamar profesionales.

Por tanto, dejaré fuera de mi análisis a aquellos que cabe identificar también como profesionales, en un sentido lato, y que, sin título universitario o de escuela técnica, se dedican a ejercer, libremente o de forma dependiente, actividades artísticas o literarias, técnicas o comerciales o de prestación de servicios personales, aun cuando dispongan de Colegio profesional (es el caso de los agentes comerciales, de los gestores administrativos, de los delineantes, etc.). No obstante, en la medida en que remiten al modelo profesional en sentido estricto, el contenido de este análisis les afecta indirectamente.

Tampoco trataré, sin entrar a valorar hasta qué punto pueden ser calificados o no como trabajadores intelectuales, de todos aquellos técnicos y cuadros intermedios que trabajan en la empresa, en sus líneas de ejecución o de mando, cuyos conocimientos proceden de un proceso de aprendizaje dentro de la empresa, con ayuda o no de una preparación teórica, pero que, en cualquier caso, no se fundamentan en un título superior o medio.

El trabajador intelectual al que nos referimos, que a partir de ahora denominaremos profesional, posee unos conocimientos sistemáticos, de larga duración y de carácter globalizador, sobre un campo de materias determinado, cuya posesión acredita mediante un título, en nuestro caso, universitario. Su preparación no está destinada a realizar un trabajo concreto, sino a actuar sobre un área de actividad. El título abre las puertas del ejercicio profesional. Un ejercicio profesional que, de una u otra forma, remite a los conocimientos adquiridos, los cuales aplica en su actividad.

Por tanto, según este esquema, no tienen tampoco la consideración de profesionales aquellos para los que el título representa un simple nivel de conocimientos, por cuanto su actividad laboral o no llega a desarrollarse (caso de un número importante de mujeres tituladas) o ya, desde un principio, no existía interés en ejercitarlo por prevalecer otro tipo de actividad, que no cabe calificar como profesional en el sentido apuntado.

No todo titulado es, pues, un profesional ni tan siquiera un trabajador intelectual; precisa aplicar de alguna manera sus conocimientos en la actividad que desarrolla.

Distinto es el caso, como es frecuente hoy en día, que se produzca la imposibilidad, al menos durante un tiempo, de actuar profesionalmente, o el caso del que se ve obligado a trabajar en puestos de trabajo donde aplica de una manera parcial o, incluso, mecánica, los conocimientos adquiridos, a quien seguimos considerando profesional.

El ejercicio concreto, es decir, la actividad de pensar, de trabajar con el intelecto como elemento primordial, aplicando un sistema de conocimientos, aunque se realice de manera parcial o sometido a condicionamientos socio-económicos o laborales, genera y mantiene un tipo de «cultura», una ideología característica, un ideal de actuación que nos remite de alguna manera al modelo profesional.

Este modelo, a pesar de que se encuentra en una fase de desintegración y de reconversión hacia formas asalariadas o de organización capitalista, continúa siendo un eje fundamental para situar las contradicciones a nivel ideológico y de defensa de intereses en que se mueven estas capas sociales.

EL SISTEMA PROFESIONAL

El profesional remite en su actividad a un modelo característico que es el de profesión liberal. Las profesiones liberales constituyen un elemento de la división técnica y social del trabajo desarrollada por el capitalismo en su fase de libre competencia.

Las profesiones liberales fundamentan su actividad en la prestación de servicios personales. El profesional vende servicios y no su fuerza de trabajo. El profesional conserva en todo momento las condiciones en que vende sus servicios y establece el precio de los mismos (1).

El título expresión de un cuerpo de conocimientos relativos a una determinada parcela del saber es la base del ejercicio profesional. Quien posee el título es el capacitado para ejercer aquella técnica. De ello deriva que sólo los que la poseen están capacitados para juzgar la bondad de su ejercicio.

La profesión se realiza de forma independiente, sin estar sujeta a las indicaciones del cliente. El pago del servicio no es un salario, sino unos honorarios, que se regulan por factores, a menudo, extraeconómicos. La profesión es liberal, no comercial.

El profesional realiza su trabajo de forma individual, asumiendo la plena responsabilidad de su resultado. Su trabajo es a pleno tiempo y en forma permanente, de tal manera que trabajo y ocio forman un todo. Mantiene una relación singular con el cliente, que tiene las características de inmediata, libre y siempre ocasional, y que se agota en cada actividad o prestación (2).

Este modelo, muy claro con respecto a los que prestan servicios personales, literalmente hablando, como el médico y el abogado, también lo es para aquellos profesionales cuyos miembros han estado, de siempre, vinculados a las empresas (3).

Los ingenieros, por ejemplo, que actúan en funciones de dirección en sustitución del empresario; garantizando la máxima utilización del aparato productivo para la obtención del beneficio, prestan, en realidad, un servicio y se relacionan con el empresario a través de la confianza; su retribución no tiene nada que ver con el salario del trabajador, que tiende a situarse como coste de subsistencia de la fuerza de trabajo.

La posición elevada del profesional se consigue controlando el número de miembros, fijando los precios mínimos de sus servicios y, siempre que ello es posible, obteniendo el monopolio de su actividad. Para ello buscan un tipo específico de asociación profesional, que permita realizar las funciones anteriores, sin que tenga relación con el modelo sindical.

Esta situación autónoma se reviste, ideológicamente, del concepto de función social. La profesión, al defender sus propios intereses, defiende los intereses de la colectividad. La profesión responde a una necesidad social, de ahí el ideal de servicio y vocación a que debe sujetarse el ejercicio profesional.

DINAMICA ASOCIATIVA DE LOS PROFESIONALES

El profesional se asocia con aquellos que comparte con él una misma técnica, a fin de proteger sus intereses a largo plazo.

Desde la perspectiva con que se estructuran las profesiones, como parcelas de actividad, la meta profesional es obtener el reconocimiento legal y social del monopolio para ejercer esa técnica concreta. En líneas generales, cabe establecer tres fases en la consolidación de una profesión (4):

a) una primera en la que no existe ninguna reglamentación, ni del título, ni del ejercicio de la profesión. Todo el mundo puede ejercer aquella actividad o aplicar aquella técnica. Los que desde situaciones distintas vienen actuando sobre este campo de actividad unan sus esfuerzos, crean asociaciones voluntarias y se constituyen en fuerza social. En la medida en que buscan un reconocimiento del modelo oficial repudian los medios de acción sindical. Su método consiste en negociar directamente con la Administración y, en su caso, influenciar a través de campañas de opinión a las clases dirigentes y a la sociedad en general sobre la necesidad de la función profesional;

b) la creación del título y su protección legal constituye la segunda fase. Si el título es universitario queda asegurado un mayor prestigio de la profesión. Sólo puede denominarse como tal aquel que tiene el título, pero sobre la actividad todavía existe una competencia libre. En esta fase lo importante es hacer destacar que los titulados son quienes mejor capacitados están para ejercer la profesión.

c) la tercera fase es la de la consolidación definitiva: la instauración del monopolio. Sólo el que tiene el título puede ejercer aquella actividad. Esta última fase se acompaña con el reconocimiento de la asociación profesional, como administradora y garante del buen funcionamiento del monopolio.

Este proceso se ha seguido de forma diferente en los distintos países y, dentro de cada país, en las diferentes profesiones. Es curioso comprobar cómo en unos países determinadas profesiones son muy privilegiadas y, en cambio, en otros gozan de pocas atribuciones y prestigio. Así se rompe el tópico social de que cada profesión responde a una necesidad social existente en todo tiempo y lugar. En realidad es el conjunto de relaciones económicas, políticas e ideológicas entre grupos y clases sociales a través de un proceso histórico lo que determina la constitución y el poder de los grupos profesionales (5).

El modelo profesional cierra su ciclo cuando es la propia asociación profesional la que otorga el título para ejercer, la que fija las condiciones socio-económicas del ejercicio y la que administra el monopolio.

Este típico proceso asociativo se han institucionalizado dos variantes: la asociación científico-técnica y la corporativa (6). Ambas pretenden un mismo fin, cual es el reconocimiento social de los que ejercen una profesión o son expertos en una determinada área del saber y, en definitiva, alcanzar o consolidar, más o menos explícitamente, el dominio sobre una parcela de la realidad social.

Esta doble modalidad asociativa deriva de las condiciones con que cada profesión ha tenido que actuar y evolucionar de acuerdo con su marco socio-económico. En los países con economía socialista de Estado domina la asociación científico-técnica que cuida, solamente, de la promoción y del progreso del área del saber respectiva, sin otro tipo de interés particular, aun cuando sus miembros quedan compensados por un prestigio social importante. Igual sucede, aunque de una manera distinta, en los países de economía de mercado en que no existe un sistema de atribuciones y competencias profesionales, porque predomina una libertad de actuación propiamente liberal. Aquí las instituciones profesionales juegan un papel de asociaciones científicas, pero, en muchos casos, penetran en los mecanismos de regulación normativa y reglamentaria: definición de normas técnicas, consulta obligatoria en las decisiones de la Administración, asesoramiento en general, etc. Estas asociaciones, a pesar de no disponer del monopolio, tienden a derivar en instituciones cerradas que acogen casi a determinados titulados o practicantes reconocidos por la propia institución, a la búsqueda de consolidar un monopolio en la práctica.

La asociación propiamente corporativa es una cierta panacea o quizá el objetivo final de cualquier asociación científica. Pero, generalmente, su constitución se debe a condicionamientos políticos (estado corporativo, por ejemplo) o a déficits de la estructura administrativa del Estado (Administración pública poco desarrollada o deficiente).

Una de las derivaciones de la asociación corporativa son nuestros Colegios profesionales. El sistema de Colegios cabe catalogarlos como un sistema profesional cerrado, rígido en su estructura y, tal como dice Pedrol Rius, presidente del Consejo General de la Abogacía, el mejor sistema que existe en Europa, envidiado por todos los profesionales del continente.

LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES EN ESPAÑA

Sin entrar en todo el proceso anterior al siglo XIX, es decir, dejando al margen los gremios, los colegios y hermandades de carácter religioso-asistencial y las Academias, aparatos técnico-burocráticos de las monarquías absolutas, por cuanto no es posible situar o comparar bajo un mismo plano formaciones sociales distintas, una estamental y otra clasista, lo cierto es que las peculiaridades del siglo XIX español y el atraso general en la evolución de las formas capitalistas de producción, hizo que no existiera, hasta finales de siglo, una cierta institucionalización de las profesiones. En parte quizá, también, debido al rechazo por aquella sociedad de cualquier sistema de privilegio que pudiera recordar el orden estamental.

A finales de siglo y durante el primer tercio del siglo XX, las profesiones más prestigiosas fueron consiguiendo la fórmula asociativa colegial.

Los Colegios son creados por la Administración, que ejerce sobre ellos una tutela, aunque respeta su autonomía y les hace únicos responsables del control de sus miembros. Cada Colegio garantiza el libre juego de la competencia y el correcto ejercicio de la profesión. El control colegial se ejerce de acuerdo con una definición de derechos y obligaciones que configuran un código ético, base de una específica «cultura» profesional que va unida al modelo de ejercicio liberal.

En 1917 existían 10 Colegios profesionales, de los cuales cinco eran parafuncionales y el resto Abogados, Procuradores, Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios. En 1939 se había alcanzado la cifra de 14 Colegios.

Es de destacar que durante la Segunda República los Colegios mantuvieron su personalidad y función. No obstante aparecieron algunos sindicatos corporativos, como el de médicos y el de patronos farmacéuticos, y otros vinculados a los sindicatos de clase, como el sindicato único de profesiones liberales de la CNT, el sindicato de abogados de la UGT y el Sindicato General de Técnicos, con una cierta tendencia ugetista, entre otros. Durante la guerra civil, en la zona republicana, los colegios prácticamente no funcionaron y los profesionales se incorporaron a los sindicatos de clase.

FRANQUISMO Y COLEGIOS PROFESIONALES

La implantación de un Estado corporativo, después de la guerra civil, dio un impulso decisivo al crecimiento de las profesiones liberales y a sus organizaciones corporativas.

El régimen del general Franco adquirió un matiz netamente sindicalista en los primeros momentos, que tendía a estructurar toda la actividad laboral y profesional en un sindicato de Estado (7).

El intento de integración sindical fracasó casi inmediatamente. Los profesionales, que habían constituido una parte importante de las fuerzas sociales que apoyaron a Franco, que gozaban de un prestigio social elevado y cuya lealtad era muy importante para rehacer el país, consiguieron mantener su independencia del sindicalismo, al que tradicionalmente habían visto con una alergia especial.

No se integraron en el sindicato, pero sí pasaron a formar parte del aparato de Estado de carácter corporativo. Paulatinamente, todos los Colegios fueron estructurados jerárquicamente, en Consejos generales, dependientes directamente del Ministerio correspondiente. Se suprimieron todo tipo de asociaciones profesionales y se estableció la colegiación obligatoria para ejercer. Asimismo, se institucionalizó su participación en la vida política, como cauce orgánico, a través de su presencia en las Cortes —que posteriormente se extendió al Consejo del Reino y a los Ayuntamientos—, aunque limitada a algunos de los Colegios derivados de títulos universitarios superiores.

Paulatinamente, a la vez que se ampliaba su representación en las Cortes, se produjo una lenta democratización de la organización interna colegial, que afectó de manera desigual a los diferentes Colegios, a la vez que fueron naciendo, a partir de los años 50, nuevas corporaciones, como consecuencia de haberse creado nuevas carreras universitarias y de la aparición de nuevas profesiones y especialidades.

Durante los años 50 y gran parte de los 60, los profesionales como grupo social, continúan teniendo una actitud conservadora, produciéndose algunos roces entre colegios por cuestión de fijación de atribuciones. El modelo de ejercicio liberal y corporativo continúa siendo el «natural» y, en teoría, el único. La vida colegial mantiene una atonía característica. Los Colegios, a cambio de los privilegios competenciales, se dedican a ser instrumentos de aprobación y aplicación de posturas emanadas del poder, constituir una plataforma de promoción política para una minoría, ejercer algunas funciones de sustitución de una Administración poco desarrollada (responsabilidades, control y recaudación fiscal...).

Progresivamente se inicia un proceso de ruptura de la homogeneidad profesional. Se desarrolla la asalarización y aparecen nuevas formas de relación del profesional con el sistema productivo, como consecuencia de las transformaciones de éste.

Tímidamente, en algunos Colegios empieza una labor de reforma, de

análisis de la problemática profesional, de apertura hacia la sociedad. Se trata de intentos aislados y muy limitados.

En esta época, mediados de los años 60, hubo una primera reacción, como consecuencia de una primera valoración política, tendente a desarrollar un movimiento de profesionales asalariados al margen de los Colegios, que se concretó en la Asociación Democrática de Técnicos. Poco tiempo después se modificaron los planteamientos y el movimiento se disolvió, pasando una parte de ellos a constituir los cuadros de los Colegios democráticos y el resto se integró en la lucha sindical de clase, principalmente a través de Comisiones Obreras.

La efervescencia colegial empieza a producirse a finales de los años 60, manifestándose a través de dos frentes: uno, contra la Administración; otro, en el seno de los propios Colegios. El primero tendía a defender la libertad e independencia profesionales como una forma de actitud política frente al franquismo, culminando en la Ley de Colegios profesionales de febrero de 1974, que unificó el sistema de Colegios y otorgó a la Administración un mayor control sobre éstos.

Los conflictos internos —segundo frente— se manifestaron a través de reñidas luchas electorales. Las elecciones a cargos directivos dejaron de ser un trámite administrativo para convertirse en una dura pugna, de la que, en diferentes e importantes ocasiones salieron vencedores las candidaturas denominadas democráticas.

En líneas generales, en este período, que cabe situar entre 1969 y 1975, los Colegios profesionales sirvieron como plataformas legales desde las que se impulsó y extendió la lucha por las libertades democráticas.

La situación política mantuvo en una cierta marginación la capacidad de respuesta, desde los Colegios, a la problemática socio-profesional que la posterior crisis económica y el «boom» de nuevos titulados acentuaron extraordinariamente.

Los graves conflictos de los profesionales en situación asalariada, principalmente en situaciones de concentración (técnicos de Madrid, enseñantes, MIR, etc.), seguidos de la muerte de Franco y las nuevas perspectivas democráticas propiciaron un cambio fundamental, que empezó a concretarse a partir de 1976.

Paulatinamente empieza a tomar cuerpo la idea de que las profesiones son algo periclitado; que el proceso de asalarización es irreversible y rápido; que las atribuciones profesionales desaparecerán en un sistema democrático; que los sindicatos, en fin, sustituirán a los Colegios. La sindicación de técnicos y profesionales se convierte en un tema obligado.

Por otra parte, los núcleos de profesionales activos pasan a desarrollar su actividad público-democrática en otras plataformas, ahora legales y más decisivas (partidos políticos, centrales sindicales, cargos públicos, etc.).

Los que abogan por un mantenimiento de los Colegios lo hacen más como una barrera defensiva al corporativismo y al amarillismo que por unas funciones propias, en las que, en realidad, nadie cree demasiado.

Como paso a la inevitable desaparición de los Colegios aparecen dos tendencias: la de los que creen que los asalariados deben abandonar los Colegios, cosa que también apoyan determinadas élites profesionales, y la de los que sustentan que el Colegio debe ampliar sus funciones invadiendo el campo sindical. Ambas tendencias, todavía subsistentes, han sido contrastadas por diversos planteamientos de izquierda que preconizan la sindicación de los profesionales asalariados en los sindicatos de clase y el mantenimiento de los Colegios en calidad de instituciones que atiendan más a los aspectos del saber que a los del ejercicio.

No obstante, cada Colegio, cada profesión sigue un camino propio. En líneas generales se vuelve a una línea de marasmo, de corporativismo, de participación de alto nivel (Consejos generales, principalmente). En varias elecciones de renovación de cargos vencen las derechas «democráticas». Las funciones no propiamente corporativas dejan de realizarse; las experiencias relacionadas con la problemática socio-profesional languidecen o desaparecen. Los Colegios empiezan a desmantelarse y va tomando cuerpo la necesidad de arbitrar soluciones asociativas sindicales, tanto para asalariados como para liberales.

Como consecuencia de ello empiezan a concretarse dos salidas sindicales: una, que preconiza un sindicato de cuadros y técnicos de empresa, promovida entre aquellas profesiones de menor prestigio social y económico, con más tradición asalariada y que abarcan distintos sectores productivos y de servicios. La otra, que tiende a la creación de sindicatos corporativos, relativos a profesiones concretas, principalmente entre profesiones muy consolidadas, como los médicos. Ambas salidas no consiguen, sin embargo, superar la estructura colegial, cosa que tampoco consigue el sindicalismo de clase.

EL ESPECTRO PROFESIONAL ACTUAL

El modelo profesional tradicional está ya periclitado. Cada vez más se convertirá en residual, al igual que otras formas tradicionales de producción, como las desarrolladas por sectores de la pequeña burguesía de la industria o del comercio o la pequeña propiedad rural.

Las transformaciones en los procesos de trabajo que han diversificado las cualificaciones profesionales, los cambios en la propia estructura de la empresa capitalista y la progresiva absorción de una serie de servicios personales por el proceso de acumulación capitalista, han generado una ruptura de la homogeneidad profesional.

Otro factor a destacar es la proporción creciente de su número respecto al total de la población activa. Expansión que constituye un fenómeno normal en las formas avanzadas del capitalismo. Esta ampliación ha tenido repercusiones importantes en los planteamientos ideológicos, en las adscripciones de clase y en las propias «culturas profesionales»; incidiendo en las formas y expresiones de éstas. Este crecimiento ha tenido influencia sobre

el origen social de estas capas tradicionalmente de la burguesía y pequeña burguesía, que se ha ampliado hacia sectores de las clases trabajadoras. El crecimiento numérico de estos universitarios, profesionales en potencia, genera en un momento de crisis como el actual, desajustes importantes que rompen el acceso normal a la profesión, principalmente, entre aquellos que pertenecen a la primera generación.

Un tercer factor sería la falta de un control de la oferta global de profesionales, que no puede ser cuantificada a partir de la pregunta: ¿cuántos ingenieros, cuántos médicos, cuántos abogados hacen falta en el país? Esta pregunta obedece a un planteamiento tradicional que no tiene en cuenta la dependencia de todo el sistema profesional de la propia evolución capitalista, con la integración mayor o menor de personal cualificado en la organización empresarial, la sustituibilidad entre formaciones, etc. En este sentido, los fenómenos de paro y subempleo se producen ya como consecuencia de la propia coyuntura económica, lo que demuestra la dependencia del sistema profesional con respecto al sistema económico (8).

No obstante, es equivocado pensar que nos hallamos en el crepúsculo de las profesiones y de los profesionales.

Es cierto que existe una importante heterogeneidad profesional que se concreta en una diversificación y ambigüedad de situaciones y en la asunción de formas de organización del trabajo típicamente capitalistas. Un mismo individuo desarrolla, a menudo, dos o más situaciones profesionales al mismo tiempo. Cada profesión permite una gama de formas y de situaciones profesionales.

En todas ellas, sin embargo, perviven características objetivas y, sobre todo, ideológicas, que remiten al modelo tradicional.

La heterogeneidad actual obliga a establecer una tipología de los profesionales, superadora de la que se basa en la simple condición de asalariado, liberal o funcionario, que nos ayude a situar posibles perspectivas asociativas.

Cabe establecer cuatro grandes grupos, cada uno de los cuales es susceptible de dividirse en otros:

1. Las élites profesionales, es decir, los intelectuales orgánicos, siguiendo a Gramsci, de la burguesía y de la gran burguesía, también vinculados a la Administración a través de los cuerpos de élite. Su papel es importante e influyente en el poder de los Colegios de profesiones tradicionales. Son los abanderados de la profesión liberal, aun cuando utilizan formas de ejercicio típicamente capitalistas, dotadas de los mayores adelantos técnicos o se hallan totalmente integrados en organizaciones empresariales.

2. Los profesionales «a secas», es decir, los que hacen uso de las atribuciones y las ejercen a través de unas formas de ejercicio liberal, a menudo dependiente y, a veces, claramente asalariado. Son, a pesar de todo, los más numerosos en muchas de las profesiones tradicionales, principalmente aquellas que poseen un sistema más definido y aceptado de competencias profesionales. Típicos defensores del profesionalismo, de las atribuciones, aunque son respetuosos y admiradores del trabajo bien hecho, de la labor

de los expertos, de la honradez en la competencia profesional, etc. Les interesa la profesión, es decir, lo que hace referencia al conjunto de conocimientos que poseen y los problemas que se derivan de su aplicación. Una parte interesante de los cuadros políticos y sindicales han salido de sus filas.

3. Los profesionales de la Administración, concentrados numéricamente en los dos grandes servicios: enseñanza y sanidad, así como aquellos que se mueven en el ámbito de la Administración local. Tienen mucha relación con el grupo anterior, pero viven, en la Administración una problemática específica. Los primeros sufren la contradicción entre las características de su función, las estructuras existentes y la demanda masiva; su movilización parte de una racionalización del servicio, movida por una lógica de neutralidad y de eficacia del mismo. Los segundos tienden a pasar de una situación de enquistamiento y corrupción bastante generalizada a un desarrollo de la función de la Administración como servicio público y a una incorporación a plena dedicación.

4. Los profesionales que trabajan en la empresa y cuya integración en la misma es, prácticamente, definitiva. Entre éstos cabe distinguir a aquellos que asumen las funciones del empresario, actualmente divididas y estructuradas de acuerdo con una organización burocrática del poder empresarial, y aquellos otros relegados a tareas de ejecución o de mando en la jerarquía de la empresa, aunque claramente subordinados, cuya identidad principal procede cada vez más del puesto de trabajo y no de la posesión de un área de conocimientos, aun cuando pervive en ellos el sentido crítico de su trabajo y un cierto ideal profesional.

En todas estas categorías continúa existiendo un hilo común que las identifica: la titulación-profesión. Esta continúa siendo un marco de referencia para todos aquellos que no han perdido su dominio sobre sus condiciones de prestación de servicios o que, a pesar de ser dependientes, se sitúan en funciones identificables desde el punto de vista de la profesión; incluso, entre muchos asalariados, se mantiene el anhelo de un ejercicio liberal, que se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de seguir de alta de licencia fiscal.

El modelo corporativo del privilegio sigue vigente. El profesional muestra una resistencia a los cambios, cosa que centra en la defensa y posible ampliación de las atribuciones, con el consiguiente enfrentamiento entre profesiones y entre los miembros de una misma profesión, así como en la utilización para sus objetivos de defensa corporativa de fórmulas reivindicativas y sindicales, como simple aproximación instrumental a las tácticas de clase.

En este sentido, la situación de crisis, de ruptura, de re-situación que viven estas capas no comporta un acercamiento mecanicista a la clase obrera, ni siquiera al resto de trabajadores asalariados. A menudo todo lo contrario: funciona la tendencia a una adscripción de clase privilegiada o de la que se procede. A pesar de su situación objetiva funciona un deseo subjetivo de alejarse y de ser considerado diferente.

Como grupo social se ve atravesado por la contradicción entre su adscripción al sistema monopolista y el mantenimiento de unos privilegios y de una ideología corporativa. La defensa de su derecho incondicional a sus competencias y campos de actividad propios expresa una visión conservadora. Los éxitos coyunturales que puede conseguir tal o tal otro grupo profesional y que sólo sirven para ampliar y consolidar las desigualdades en la sociedad, se deben a su propia fuerza como grupo social, a sus vinculaciones con el poder político y económico o a la debilidad del propio sistema en un sector determinado.

Aquí cabe situar el interés de las nuevas profesiones en seguir el modelo competencial y asociativo tradicional, como única forma de plantear la batalla por el mercado de trabajo con algunas posibilidades de éxito. Físicos, geólogos, biólogos, psicólogos y sociólogos, son muestras de ello, a los que seguirán otros.

PERSPECTIVAS ASOCIATIVAS

Ante este panorama complejo que se fundamenta en:

— unas instituciones corporativas claramente definidas, cuya influencia, prestigio y peso específico varía de unas a otras, pero que están fuertemente arraigadas como consecuencia del proceso histórico;

— un proceso de integración en el sistema de acumulación capitalista de las prestaciones de los profesionales, lo que conlleva una ruptura de la homogeneidad profesional y una heterogeneidad de situaciones y formas de actividad.

— el mantenimiento de un sistema de atribuciones/responsabilidades que conlleva una situación social de privilegio, con contrapartidas que se hacen cada vez más gravosas para el profesional.

— una tasa de sindicación muy baja, como ocurre en la mayoría de países desarrollados, y una tendencia hacia sindicatos o asociaciones corporativas.

Las perspectivas asociativas hay que mesurarlas sin esquematismos ni rigideces.

Es preciso ver, a partir de cada contexto, las posibilidades de evolución hacia formas de defensa y promoción de los intereses propios que se hagan en un marco no de privilegios estamentales, sino de solidaridad básica con los intereses de las otras fuerzas sociales que están implicadas en un proceso de transformación de la sociedad.

Hay que recuperar los aspectos positivos que contiene el modelo profesional: noción de servicio, autonomía de las condiciones de trabajo, independencia y libertad en la actuación, capacidad crítica y de alternativa, para llegar a convertir la profesión en categoría, de tal manera que los intereses de ésta no coincidan con los intereses del profesional liberal, ni tampoco con los del resto de profesionales, ni con la suma de todos ellos.

Los Colegios deberían pasar a ser representantes de la profesión y no de los intereses de los profesionales, fuera cual fuere su situación. Con ello, en el seno de los Colegios no se daría pie al desarrollo de intereses específicos (solape sindical, amarillismo, etc.), aunque ello no podrá evitar que estas funciones sindicales sean absorbidas por organizaciones de tipo sindical, tanto para la defensa de los asalariados, como de los que ejercen como liberales.

No obstante hay que procurar que este protagonismo de la profesión no encubra un nuevo corporativismo.

La idea básica es que los profesionales tienen un espacio propio en el proceso de transformación de la sociedad. En este sentido se parte del papel específico de los profesionales, de forma que desde los naturales impulsos corporativos se produzca su integración en un proyecto global de alianzas sociales que les dé una alternativa particular, les reconduzca a una alternativa de transformación de la sociedad y les facilite una progresiva re-qualificación de su saber y, en definitiva, una re-qualificación histórica como grupo social.

Ante la progresiva descualificación y marginación que le impone el capital no cabe una reacción de retorno a la situación de privilegio.

La función social como defensa de los intereses generales de la colectividad y, a la vez, de los intereses propios de sus miembros no es posible. al menos a partir del momento en que existe una dependencia y una integración plena en el sistema de capitalismo monopolista. Se hace preciso, pues, empezar a dejar de lado el concepto de función social y tender hacia otro que haga referencia a un uso social de los conocimientos y de las técnicas.

Este uso social de la actividad parte de una autonomía de la que el profesional es celoso. Esta autonomía derivada del modelo corporativo debe ser potenciada frente a la dependencia que el sistema de capitalismo monopolista quiere imponerle, de la misma manera que ha de disolverse progresivamente en el seno de las clases populares.

Este enfoque tiene que traer como resultado: la progresiva degradación del corporativismo como ideología y como estructura jurídico-profesional basada en el privilegio; la superación de los Colegios como instituciones corporativas, impidiendo su enquistamiento social y convirtiéndolos en elementos dinámicos de incidencia profesional; la práctica de un nuevo profesionalismo que permita la progresiva integración del profesional asalariado en el proceso de sindicación, al tomar conciencia de su situación.

ALGUNAS CONCRECIONES

El momento histórico que vive el país es trascendente. Los profesionales tienen un papel a jugar en la consolidación de la democracia y también lo tienen, con el carácter de imprescindible, en la transformación de la sociedad (9).

En este sentido, y dentro de la línea apuntada, los objetivos estratégicos a corto plazo serían:

— estimular de manera constante el debate sobre los problemas científicos y técnicos y sus implicaciones políticas, sociales y económicas. Desemascarar la neutralidad de la ciencia, a través de la denuncia y la crítica públicas de aquellas actuaciones contrarias a los intereses mayoritarios de la sociedad. Proyectar socialmente los conocimientos y el saber en un proceso de participación conjunta con las clases populares.

— incidir en el sistema educativo y de formación profesional, tanto a nivel de la formación inicial para dotarla de un carácter científico, metodológico, sintético y crítico, relacionada con la realidad, como de la formación permanente (reciclaje, ampliación...).

— actuar sobre el mercado de trabajo a fin de incidir sobre los problemas del paro, de la descualificación, del uso negativo de la ciencia y de la técnica. En este sentido, los esfuerzos contra la dependencia tecnológica y en favor de la mejora racional del proceso productivo y de la valoración en general del trabajo, son fundamentales.

— actuar contra cualquier tipo de corrupción fundamentada en las leyes establecidas entre privilegios corporativos, requerimientos del capital y venalidad de la Administración, en defensa de una racionalidad técnica de la actividad profesional y de una protección de la calidad de vida de la sociedad.

— proceder a un progresivo desmantelamiento del sistema de privilegios corporativos, a través de un reforzamiento y profesionalización del aparato público administrativo.

— establecer el control público de la actividad profesional y de las propias deontología profesional, sustrayéndolo al juicio de los propios profesionales y pasándolo a los tribunales de justicia.

— proceder a una progresiva concienciación de los profesionales sobre su actividad, como forma de responsabilizarles de su función como detentadores de un saber que deben a la comunidad y defenderlos de los ataques del capital por mantener su ética y libertad profesionales.

En definitiva se plantea un cambio cualitativo de los Colegios y no un simple reparto de funciones con las asociaciones sindicales; cambio que tiene que dar origen a un nuevo tipo de asociacionismo profesional, superador del corporativismo.

Este cambio se inicia desde el momento que se desarrolla en el seno de los actuales Colegios una mayor democracia interna y participación de los miembros; unas formas de relación con los usuarios, con los grupos sociales organizados y con la Administración democrática; una colaboración, incluso institucional, inter-colegial o inter-profesional, superadora del rígido marco profesional.

En definitiva, está en juego la reorientación y la adscripción de clase de unas capas sociales, cuya importancia crece rápidamente y cuya participa-

ción es indispensable en el proceso de transformación de la sociedad. Encontrar unas formas participativas de carácter colectivo para los profesionales que les sitúen en una línea de progreso social es una necesidad y un reto social.

NOTAS

- (1) Tomás Moltó, «Els treballadors intel·lectuals en la producció capitalista», *Nous Horizons*, n.º 58, noviembre 1979, p. 24.
- (2) Joan Gay, «Profesiones y Colegios», *C.A.U.* (Construcción, Arquitectura, Urbanismo), n.º 35, Barcelona, enero-febrero 1976, p. 42.
- (3) Tomás Moltó, *íd.*, *íd.*, p. 24.
- (4) Raymonde Moulin et al., *Les architectes*, París, Ed. Calmann-Lévy, 1973, p. 29.
- (5) Jean Michel Chapoulié, «Sur l'analyse sociologique des groupes professionnels», *Revue Française de Sociologie*, XIV, 1973, p. 112.
- (6) Jesús A. Marcos Alonso, *Los ingenieros entre el pasado y el futuro*, Barcelona, Ed. Laia, 1974, p. 349.
- (7) Joan Gay, «Los profesionales y la defensa colectiva de sus intereses: ¿Colegio o Sindicato?», *C. A. U.*, n.º 26, Barcelona, julio-agosto 1974, pp. 110 y ss.
- (8) Tomás Moltó, *íd.*, *íd.*, p. 25.
- (9) E. J. Hobsbaum, «Los intelectuales y la lucha de clases» en *Revolucionarios*, Barcelona, Ed. Ariel, 1978, p. 376.

